



Ministerio de Educación
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

Coordinación General de Estudio de Costos
del Sistema Educativo

Informe Indicativo de Salarios Docentes

Período julio-setiembre 2010

noviembre 2010

Versión corregida en marzo de 2011

INDICE	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. Panorama Salarial Docente	4
1.1. Evolución de las remuneraciones de bolsillo durante el tercer trimestre del año	4
1.2. Los aportes del Gobierno Nacional destinados a contribuir con los salarios docentes	5
1.3. Los aumentos salariales definidos por los Gobiernos Jurisdiccionales y su impacto en la estructura del salario (agosto 2003 – agosto 2010)	7
1.4. Impacto de las modificaciones sobre el Salario de Bolsillo de los cargos testigos	12
2. Salario Bruto, Salario de Bolsillo y Costo Laboral de cuatro cargos testigos con Financiamiento Provincial y Nacional	14
2.1. Salario Bruto Docente con 10 años de antigüedad –cuatro cargos testigos-	15
2.2. Salario de Bolsillo Docente con 10 años de antigüedad –cuatro cargos testigos-	16
2.3. Costo Laboral Docente con 10 años de antigüedad –cuatro cargos testigos-	17
3. Salario Bruto, Salario de Bolsillo y Costo Laboral del Maestro de Sala o Sección de Educación Inicial y Profesor 1 hora cátedra de Educación Superior No Universitaria, con Financiamiento Provincial y Nacional	18
3.1. Salario Bruto Docente con 10 años de antigüedad	19
3.2. Salario de Bolsillo Docente con 10 años de antigüedad	20
3.3. Costo Laboral Docente con 10 años de antigüedad	21
4. Anexo	22
Educación Común: Primaria, Secundaria, Inicial y Superior No Universitaria	22
4.1. Mejoras salariales provinciales período julio – setiembre de 2010	23
4.2. Componentes del Salario Bruto –por jurisdicción- para los cargos de: Maestro de Grado y Director de 1º Categoría de Educación Primaria Común, Profesor 1 Hora Cátedra y Director de 1º Categoría de Educación Secundaria Común, Maestro de Sala o Sección de Educación Inicial Común y Profesor 1 Hora Cátedra de Educación Superior No Universitaria (SNU) Común. Los cargos son de jornada simple, con 10 años de antigüedad, en pesos corrientes y con financiamiento provincial y nacional.	24

PRESENTACIÓN

La Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo tiene a su cargo el análisis del gasto en educación del gobierno nacional así como del esfuerzo que realizan las jurisdicciones Provinciales y la Ciudad de Buenos Aires en el sector educación, con el objetivo de conocer los costos asociados a la prestación del servicio y los factores que explican la magnitud de éstos.

El conocimiento de los costos requiere, entre otras tareas, la recopilación de información sobre los salarios docentes vigentes en cada una de las jurisdicciones, tarea que esta unidad organizativa del Ministerio de Educación de la Nación realiza desde el año 1995 con la valiosa colaboración de las administraciones provinciales. El relevamiento incluye el detalle de todos los "componentes salariales comunes" (como por ejemplo el sueldo básico y la antigüedad) correspondientes a los seis cargos testigos (desde el año 2010 los dos últimos cargos):

- ✓ Educación Primaria Común: Maestro de Grado - Jornada Simple
- ✓ Educación Primaria Común: Director primera categoría – Jornada Simple
- ✓ Educación Secundaria Común: Profesor Hora Cátedra
- ✓ Educación Secundaria Común: Director primera categoría
- ✓ Educación Inicial Común: Maestro de Sala o Sección – Jornada Simple
- ✓ Educación Superior No Universitaria: Profesor Hora Cátedra.

La elección de estos cargos tiene su justificación principal en la representatividad de los mismos, tanto en lo referido al costo salarial docente como a la cantidad de puestos ocupados. Otro factor que se consideró en la elección, especialmente en lo referente a la categoría y la duración de la jornada, fue la comparabilidad interprovincial.

El relevamiento citado se instrumenta de acuerdo a las posibilidades de cada provincia por correo electrónico, fax y/o telefónicamente. Los datos obtenidos se sistematizan en el presente "*Informe Indicativo de Salarios Docentes*", que también incluye un breve panorama de la situación en materia de negociaciones salariales docentes en curso en cada provincia y el análisis del impacto que las distintas modificaciones tienen sobre el salario.

Este informe se hace llegar periódicamente a las autoridades del ámbito educativo del nivel nacional y provincial, responsables de las áreas de administración de recursos humanos de cada provincia, organizaciones ligadas a la educación y analistas del sector, entre otros destinatarios.

Información de Contacto:

Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo

Av. Santa Fe 1548 – 6º piso - frente

(1060) Ciudad de Buenos Aires

e-mail: cbologna@me.gov.ar; scasas@me.gov.ar; ajventura@me.gov.ar

página web: <http://www.me.gov.ar/cgecse/>

1. Panorama Salarial Docente

1.1 Evolución de las remuneraciones de bolsillo durante el tercer trimestre del año

Transcurrido el tercer trimestre del año, es pertinente observar qué cambios se presentan en el salario docente. Al respecto, es factible realizar una reseña con los principales resultados que se desprenden de la evolución del salario de bolsillo nominal del Maestro de Grado -jornada simple- con 10 años de antigüedad (ver Cuadro N° 1), en el período comprendido entre diciembre de 2009 y septiembre de 2010.

Cuadro N° 1
Salario de Bolsillo del Maestro de Grado de Educación Primaria Común
con 10 años de antigüedad
En pesos corrientes
Financiamiento Provincial y Nacional

Jurisdicciones	Dic-09	Jun-10	Sep-10	Variación (en %)		
				jun'10 / dic'09	sep'10 / jun'10	sep'10 / dic'09
Buenos Aires	1.801,12	2.030,80	2.147,39	12,8%	5,7%	19,2%
Catamarca	1.874,84	2.026,02	2.213,25	8,1%	9,2%	18,1%
Chaco	2.123,16	2.724,60	2.772,22	28,3%	1,8%	30,6%
Chubut	2.292,98	2.532,98	2.567,98	10,5%	1,4%	12,0%
Ciudad de Bs. As.	1.865,10	2.031,15	2.119,45	8,9%	4,4%	13,6%
Córdoba	2.242,42	2.484,96	2.772,60	10,8%	11,6%	23,6%
Corrientes	1.545,00	1.819,25	1.989,25	17,8%	9,3%	28,8%
Entre Ríos	1.746,29	1.959,37	2.160,41	12,2%	10,3%	23,7%
Formosa	1.615,18	1.867,78	1.967,78	15,6%	5,4%	21,8%
Jujuy	1.950,06	2.173,71	2.288,04	11,5%	5,3%	17,3%
La Pampa	2.610,65	2.965,01	3.238,00	13,6%	9,2%	24,0%
La Rioja	1.966,04	2.276,68	2.376,68	15,8%	4,4%	20,9%
Mendoza	1.583,93	1.906,07	1.906,07	20,3%	0,0%	20,3%
Misiones	1.545,00	1.740,00	1.840,00	12,6%	5,8%	19,1%
Neuquén	2.324,33	2.601,49	2.601,49	11,9%	0,0%	11,9%
Río Negro	1.739,24	1.941,12	2.041,12	11,6%	5,2%	17,4%
Salta	1.928,00	2.146,20	2.359,40	11,3%	9,9%	22,4%
San Juan	2.030,48	2.262,06	2.362,06	11,4%	4,4%	16,3%
San Luis	2.080,72	2.500,30	2.500,30	20,2%	0,0%	20,2%
Santa Cruz	3.606,98	4.023,70	4.257,07	11,6%	5,8%	18,0%
Santa Fe	2.045,83	2.355,83	2.460,83	15,2%	4,5%	20,3%
Santiago del Estero	1.742,32	2.048,65	2.216,11	17,6%	8,2%	27,2%
Tierra del Fuego	3.012,93	3.451,42	3.451,42	14,6%	0,0%	14,6%
Tucumán	1.974,50	2.267,00	2.488,69	14,8%	9,8%	26,0%
Promedio Ponderado	1.902,87	2.176,22	2.295,70	14,4%	5,5%	20,6%

Fuente: CGECSE/SsPE/SE/ME a partir de datos suministrados por las autoridades jurisdiccionales.

Durante el primer semestre del año en curso, y como fruto de las negociaciones que tuvieron lugar en el marco de la paritaria nacional, en la cual se determinó el nuevo piso salarial vigente

desde marzo de 2010, se registraron incrementos en todas las jurisdicciones, desde un mínimo de 8,1% en Catamarca hasta un máximo de 28,3% en el Chaco, determinando un incremento para el promedio ponderado nacional del 14,4%¹.

Por su parte, en el trimestre julio-septiembre 2010, hubo modificaciones de signo positivo en todas las jurisdicciones con excepción de Neuquén, San Luis y Tierra del Fuego. Sin embargo, en esta oportunidad la cuantía de los incrementos respecto a junio de 2010 es, en general, menor con un mínimo del 1,4% en Chubut y un máximo de 11.6% en Córdoba, definiendo un promedio general del 5,5%. En este tercer trimestre, la variación observada en el promedio se explica en una tercera parte por el nuevo piso salarial nacional, ubicado en el orden de los \$1.840, en cuyo escenario el monto de la compensación salarial docente alcanza los \$295 mensuales (que implica un incremento del 51,3% en dicho componente, a partir del mes de julio).

Finalmente, haciendo un análisis entre puntas, se advierte que entre diciembre de 2009 y septiembre de 2010, el incremento en el Salario de Bolsillo nominal del Maestro de Grado con 10 años de antigüedad -financiamiento provincial y nacional- alcanzó un promedio ponderado del 20,6% (con un mínimo del 11,9% en Neuquén y un máximo en la provincia del Chaco del 30,6%). Dicha variación del promedio nacional resulta del pasaje de un salario de bolsillo de \$1.902,87 en diciembre de 2009 a otro de \$2.295,70 en setiembre de 2010².

1.2. Los aportes del Gobierno Nacional destinados a contribuir con los salarios docentes

En una economía en expansión con tasas de crecimiento promedio anuales del 7% (2003-2010), se generaron condiciones para que los salarios de la economía recuperen, paulatinamente, su poder adquisitivo. En efecto, según últimos datos disponibles, las remuneraciones totales de la economía aumentaron a una tasa acumulada del 221%³ entre el tercer trimestre de 2009 y el mismo período de 2003, superando la tasa de variación de precios observada en ese período⁴.

En este contexto, el Estado en su carácter de empleador, también aumentó las retribuciones por las tareas que se realizan en los distintos ámbitos bajo su órbita, decisión respaldada por el notorio aumento de la recaudación⁵. Dentro de las áreas en las que interviene el Estado, una de las más relevantes por su finalidad y por su magnitud es el sector educación. En estos años se priorizó el gasto educativo dado que se trata de una inversión social que genera condiciones para mejorar la calidad de vida de la población, prioridad reflejada con la sanción de la Ley Nº 26.075 (denominada de Financiamiento Educativo a pesar de que también se incluyen las acciones que realiza el Estado en ciencia y tecnología) y con el cumplimiento de las metas de aumento del gasto fijadas en su articulado por parte del Gobierno Nacional y los Gobiernos Subnacionales.

La Ley de Financiamiento Educativo junto con el restablecimiento de las convenciones colectivas de trabajo nacionales para el sector, promovió⁶ un salario mínimo inicial a nivel

¹ No obstante, es preciso aclarar que dichas variables están influidas por el hecho no tener en cuenta que en el mes de diciembre 2009 las provincias de La Pampa y Santiago del Estero otorgaron sumas fijas por única vez. De no hacer este ajuste, el mínimo aumento se ubicaría en La Pampa (0.15%) y el promedio ponderado para el período sería del 13.48%, producto del pasaje de un bolsillo de \$1917.79 en diciembre 2009 a otro de \$2176.22 en junio 2010.

² De realizar el ajuste efectuado en ¹, el mínimo aumento nuevamente se ubicaría en La Pampa (9.37%), y el promedio ponderado para el período sería del 19.71%.

³ El menor aumento acumulado se presenta en el sector pesca y servicios conexos, y el mayor (276%) en explotación de minas y canteras.

⁴ El índice de precios implícitos en el PIB indica una variación del 107% entre el 3er. trimestre'09 y el 3er. trimestre'03.

⁵ Entre el tercer trimestre de 2003 y el mismo período de 2009 los recursos tributarios –neto de las contribuciones a la seguridad social- se cuadruplicaron.

⁶ También se aspira a disminuir la brecha salarial que se observa entre las jurisdicciones educativas.

nacional. Al respecto, cabe aclarar que la noción de mínimo requiere referirse a la retribución que percibe el docente que inicia su carrera en el sistema, ya que los años de experiencia en la tarea activan otro componente relevante de la estructura salarial cual es la antigüedad.

El acento puesto en la revalorización del trabajo docente, puede advertirse al observar la evolución del salario bruto para aquellos docentes que se desempeñan como maestros de grado. En efecto, entre agosto de 2003 y el mismo mes de 2010, la remuneración bruta del maestro de grado sin antigüedad en la docencia casi se quintuplicó dado que dicho salario a agosto de 2010 representa 496 veces⁷ el salario bruto observado en el mismo mes del año 2003.

En cuanto a los niveles salariales, el Ministerio de Educación Nacional ha contribuido con las jurisdicciones educativas a través del incentivo docente, creado en 1998, y el Programa de Compensación Salarial Docente que, en línea con los propósitos explicitados en la Ley de Financiamiento Educativo, se orientó a otorgar mayores contribuciones para aquellas jurisdicciones que pagaban menores salarios relativos.

Al respecto, entre los años 2003 y 2010⁸ se proyecta un crecimiento acumulado de los montos transferidos a las jurisdicciones educativas destinados a las remuneraciones de los salarios docentes del 457%, crecimiento que indica que el total casi se quintuplicó (al igual que la remuneración bruta del salario del maestro que inicia su carrera docente).

El aumento observado en los montos totales no se refleja en aumentos porcentuales de igual magnitud entre las jurisdicciones educativas ya que la distribución de los fondos nacionales no es uniforme. En efecto, si el Programa de Compensación Salarial tiene por objeto contribuir con las jurisdicciones con mayores dificultades para garantizar un salario mínimo docente igual al definido a nivel nacional, los montos transferidos por el Ministerio Nacional no pueden ser proporcionales a la distribución territorial de los servicios docentes⁹; sin embargo, subsiste el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) que distribuye recursos entre todas las jurisdicciones en proporción directa con la cantidad de servicios docentes que se desempeñan en cada una. Este tratamiento diferenciado determinó que el 54% de las provincias recibió fondos crecientes sólo por FONID mientras que el resto recibió montos por ambos conceptos.

Respecto del incentivo docente, se proyecta un crecimiento acumulado entre 2003 y 2010 superior al 300%, crecimiento que se explica por dos efectos que han operado en el mismo sentido: aumento del monto unitario y variación positiva de los planteles docentes. El incentivo adopta en la actualidad un valor de \$165 por cargo mientras que en el año 2003 se preveía un monto igual a \$60; por otra parte, el desplazamiento de la restricción presupuestaria posibilitó que las autoridades educativas completaran plantas orgánicas funcionales y crearan puestos de trabajo adicionales para incorporar perfiles docentes específicos. Ambos efectos explican el aumento del monto total que a la fecha dispone el programa.

Por su parte, el Programa Nacional de Compensación Salarial Docente (PNCSD) requiere trabajar con otro período más acotado, específicamente 2006-2010¹⁰. Al respecto, se proyectan aumentos del orden del 181% entre 2006 y 2010, para el grupo de 11 provincias que perciben este adicional para todos los docentes que se desempeñan en el sistema. Este aumento, como en el caso anterior, también puede explicarse por una combinación de efectos precio y

⁷ En agosto de 2003, el salario bruto del maestro de grado sin antigüedad en la docencia (financiamiento provincial y nacional) fue de \$490,54, mientras que en agosto de 2010 ascendió a \$2.434,60.

⁸ Montos estimados.

⁹ Excede esta presentación la discusión acerca de qué criterio de distribución es el más apropiado para distribuir recursos entre las jurisdicciones.

¹⁰ Si bien el FONID incluía un componente directamente asimilable a una garantía salarial hasta el año 2004 y en 2005 el Ministerio de Educación transfirió fondos a las provincias que no podían garantizar un salario de bolsillo de \$700 –incluido el incentivo– para el docente que recién se inicia, el PNCSD supera estas experiencias ya que no sólo aporta fondos para garantizar el pago del salario de bolsillo mínimo establecido sino que asigna fondos adicionales para que los docentes que superen ese mínimo cobren también un adicional. Estas definiciones del Programa se basaron en la necesidad de no afectar en demasía la pirámide salarial.

cantidad. El efecto precio surge por el aumento en el monto monetario que fue del 155% (en 2006, el monto unitario máximo fue de \$100 mientras que entre marzo y junio de 2010 fue de \$195 y a partir de julio, la suma ascendió a \$295, definiendo un promedio anual de \$255) y como en el caso del FONID, el efecto cantidad se explica por el crecimiento de los planteles docentes.

1.3. Los aumentos salariales definidos por los Gobiernos Jurisdiccionales y su impacto en la estructura del salario (agosto 2003-agosto 2010)

Dado el carácter que asumen las sumas que aporta el Gobierno Nacional para el pago de salarios, su efecto se refleja en el aumento del nivel de los salarios, nivel para el cual también las autoridades jurisdiccionales fueron realizando cambios que repercutieron en ellos. En este caso interesa conocer como se manifestaron dichas mejoras definidas por las autoridades jurisdiccionales en la composición del salario. Este punto es relevante pues existen en el sistema distintas funciones, todas importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que entrañan distintos grados de responsabilidad y, por lo tanto, diversos niveles salariales que surgen por la combinación de los distintos componentes vigentes en cada período.

Para analizar el efecto de las mejoras salariales jurisdiccionales en la estructura salarial, se trabajará con la información que surge del salario representativo de la educación común -financiamiento provincial-, salario que pretende resumir las remuneraciones brutas más relevantes de la educación primaria y secundaria presentes en el subsistema de educación obligatoria. Este salario representativo lo componen cuatro cargos con sus respectivos porcentajes de antigüedad ponderadas, ellos son: el Maestro de Grado y el Director de educación primaria con 13 y 21 años de antigüedad y el Profesor (con 15 horas cátedra a cargo) y el Director de educación secundaria con 13 y 23 años de antigüedad, respectivamente.

Las estructuras salariales que aplica cada jurisdicción guardan comportamientos particulares propios, situación que torna difícil –casi imposible algunas veces- la identificación de un patrón común a todas ellas. Sin embargo, tomando en cuenta el carácter¹¹ de los componentes salariales, estos se han agrupado siguiendo cuatro combinaciones:

- a. aquellos que son remunerativos y bonificables -R B- (se trata de aquellos componentes que están sujetos a aportes y que integran la base de cálculo del componente antigüedad),
- b. los que son remunerativos y no bonificables -R NB- (básicamente este grupo comprende el componente antigüedad ya que por definición no puede bonificarse a sí mismo),
- c. los componentes no remunerativos y bonificables -NR B- (esta combinación es muy difícil que se dé ya que, salvo excepciones, los componentes no remunerativos tampoco asumen el carácter de bonificables) y finalmente,
- d. los que son no remunerativos y no bonificables -NR NB-.

Para examinar si hubo cambios en la composición del salario bruto representativo de la educación común, se consideró la situación que tuvo lugar entre agosto de 2003 y la actual (aproximada a través del mes de agosto del corriente año).

A mediados del año 2003, aunque con menos intensidad que en años anteriores, aún tenían vigencia medidas emanadas de las leyes de emergencia económica dictadas por los gobiernos jurisdiccionales para enfrentar la crisis económica por todos conocida.

¹¹ El carácter de los componentes salariales puede ser: a) remunerativo, cuando es base de cálculo para determinar los montos en concepto de aportes personales y contribuciones patronales a la seguridad social obligatorios por ley; y b) bonificable, cuando se toma en cuenta para determinar el valor del componente antigüedad en la docencia.

El sector docente no fue ajeno a esa situación: entre los años 1996 y 2002, se habían definido diferentes pautas que abarcaron desde reducciones en el salario bruto según distintos rangos de la remuneración, congelamiento y/o reducciones de las escalas de antigüedad, hasta alcanzar el pago de los salarios (desde un porcentaje mínimo hasta el 100% del mismo) con cuasi monedas¹².

La recuperación de la actividad económica, iniciada en el primer trimestre de 2003 y que aún continúa se reflejó en los tesoros provinciales y permitió la recuperación del salario docente. Entre agosto de 2010 y el mismo mes de 2003, el salario bruto promedio ponderado total país representativo de la educación común aumentó un 347%, superando ampliamente la variación de precios observada en ese período.

Cuadro Nº 2
Salario representativo de la Educación Común
Remuneración bruta en pesos y composición del salario (en %)
Financiamiento provincial

Carácter de los componentes	agosto de 2003		agosto de 2010	
	En \$	Estructura Porcentual	En \$	Estructura Porcentual
R B	243,9	40,0%	1.173,1	43,0%
R NB	278,3	45,7%	1.321,0	48,5%
NR B	4,6	0,7%	20,1	0,7%
NR NB	82,8	13,6%	211,4	7,8%
Total	609,5	100%	2.725,6	100%

Fuente: CGECSE/SsPE/SE/ME a partir de datos suministrados por las autoridades jurisdiccionales y Censo Nacional de Docentes'04 (DINIECE/SsPE/SE/ME)

El cuadro que aquí se presenta, permite afirmar que dicho aumento fue posible sin afectar la composición del salario, por el contrario, el porcentaje de componentes remunerativos (tanto bonificables como no bonificables¹³) aumentó su participación en el salario en 6 puntos porcentuales. Así, la diferencia entre el salario bruto vigente en agosto'10 y aquél de agosto'03 se explica en un 93% por las modificaciones observadas en los componentes remunerativos, es decir, no sólo se dio respuesta al reclamo de mayores niveles salariales sino que estas mejoras también se reflejaron en los salarios futuros -o dicho de otra manera, en los salarios actuales de los docentes que se han retirado del sistema-.

Este resultado, que demuestra el esfuerzo realizado por las jurisdicciones no sólo para garantizar un mínimo salarial sino para que ese mínimo no altere sustantivamente las pirámides salariales vigentes en cada jurisdicción¹⁴, junto con el crecimiento de los planteles docentes, entre otros factores, permite empezar a comprender por qué se estima que el gasto en educación habrá crecido entre esos años a una tasa promedio anual del 28%.

Determinar qué tipo de esfuerzo realizó cada jurisdicción en lo que se refiere a la recomposición de la estructura salarial, requiere identificar si hubo mejoras en la participación porcentual de los componentes R B y R NB por una parte, y disminuciones porcentuales en los componentes NR B y NR NB, por otra; sin embargo, a fin de simplificar las observaciones, sólo se hará hincapié en el aumento de los componentes R B y R NB. En cuanto al peso de los componentes R B, Mendoza es la provincia que mayor esfuerzo ha realizado debido a que el sueldo básico vigente en agosto de 2003 era demasiado bajo, situación que no pudo sostenerse y cuya recomposición explica la mejora en cuanto a la estructura salarial. Si la mirada se centra en

¹² En el mes de octubre de 2003, por una disposición del Banco Central de la República Argentina, se procedió al rescate de las cuasi monedas que aún estaban vigentes en la mayoría de las jurisdicciones.

¹³ Se incluyen los componentes R NB porque en un 68,5% están explicados por el componente antigüedad.

¹⁴ Aunque en algunos casos se verifican cambios relativos entre cargos de un mismo nivel educativo y aún entre niveles.

observar qué jurisdicción aumentó más los componentes R NB, es Santa Cruz quien detenta el mayor porcentaje de mejora (aumenta en 12.6 puntos porcentuales) debido a la conversión de un componente NR NB en R NB. La problemática salarial es tan compleja que si centráramos la mirada en aquellas jurisdicciones que pudieron aumentar los componentes remunerativos (omitiendo si todos o algunos de los componentes forman parte de la base de cálculo para la antigüedad), ninguna de estas dos provincias se destacaría ya que Santa Fe realizó una mejora de 23,5 puntos porcentuales en ese tipo de componentes.

Cuadro Nº 3

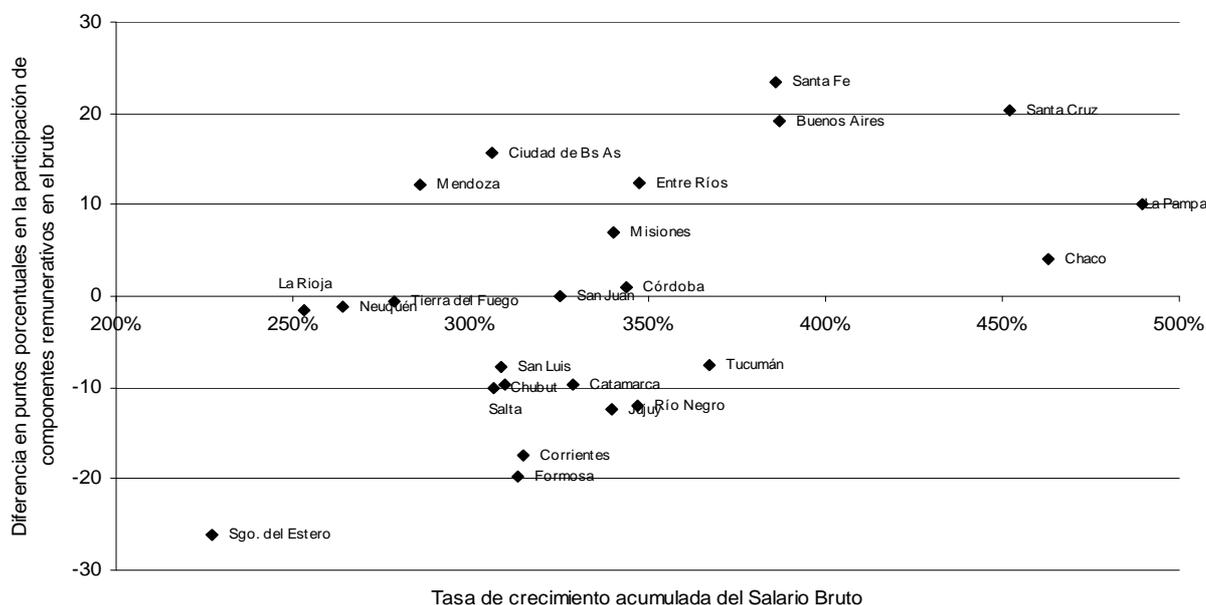
**Salario Bruto representativo de Educación Primaria y Secundaria Común
- Jornada Simple - antigüedad promedio según cargos
Participación porcentual según carácter de los componentes
Financiamiento Provincial**

Jurisdicción	agosto 2003					agosto 2010				
	R B	R NB	NR B	NR NB	Total	R B	R NB	NR B	NR NB	Total
Buenos Aires	45,6%	31,2%	0,0%	23,2%	100%	49,7%	46,3%	0,0%	4,0%	100%
Catamarca	38,8%	57,1%	0,0%	4,1%	100%	45,4%	40,8%	0,0%	13,8%	100%
Chaco	44,3%	46,3%	0,0%	9,4%	100%	40,5%	54,2%	0,0%	5,3%	100%
Chubut	49,4%	50,6%	0,0%	0,0%	100%	48,3%	41,7%	0,0%	10,0%	100%
Ciudad de Bs As	39,9%	43,5%	11,8%	4,8%	100%	53,2%	46,0%	0,0%	0,9%	100%
Córdoba	42,8%	51,0%	0,0%	6,2%	100%	35,7%	59,0%	0,0%	5,2%	100%
Corrientes	41,9%	58,1%	0,0%	0,0%	100%	40,5%	42,0%	0,0%	17,5%	100%
Entre Ríos	45,5%	42,1%	0,0%	12,4%	100%	46,0%	54,0%	0,0%	0,0%	100%
Formosa	49,5%	50,5%	0,0%	0,0%	100%	39,7%	40,5%	0,0%	19,7%	100%
Jujuy	44,1%	55,9%	0,0%	0,0%	100%	42,6%	44,9%	8,5%	4,0%	100%
La Pampa	46,1%	28,5%	0,0%	25,3%	100%	46,8%	38,0%	0,0%	15,2%	100%
La Rioja	49,4%	38,3%	0,0%	12,3%	100%	47,7%	38,4%	0,0%	13,9%	100%
Mendoza	25,8%	61,3%	0,0%	13,0%	100%	55,3%	44,0%	0,0%	0,7%	100%
Misiones	46,9%	42,7%	0,0%	10,4%	100%	52,8%	43,8%	0,0%	3,4%	100%
Neuquén	33,7%	66,0%	0,0%	0,3%	100%	39,4%	59,1%	0,0%	1,5%	100%
Río Negro	37,0%	50,0%	0,0%	13,0%	100%	32,7%	42,3%	21,1%	4,0%	100%
Salta	28,0%	37,5%	0,0%	34,4%	100%	47,6%	8,3%	0,0%	44,1%	100%
San Juan	27,2%	72,8%	0,0%	0,0%	100%	38,5%	61,5%	0,0%	0,0%	100%
San Luis	39,7%	60,3%	0,0%	0,0%	100%	29,3%	63,0%	0,0%	7,7%	100%
Santa Cruz	16,8%	62,8%	0,0%	20,4%	100%	24,6%	75,4%	0,0%	0,0%	100%
Santa Fe	27,9%	43,5%	0,0%	28,7%	100%	32,3%	62,5%	0,0%	5,2%	100%
Santiago del Estero	50,5%	43,6%	0,0%	5,9%	100%	35,6%	32,3%	0,0%	32,1%	100%
Tierra del Fuego	16,1%	83,2%	0,0%	0,7%	100%	21,4%	77,2%	0,0%	1,4%	100%
Tucumán	28,8%	48,2%	0,0%	22,9%	100%	31,6%	37,9%	0,0%	30,5%	100%
Promedio Ponderado	40,0%	45,7%	0,75%	13,6%	100%	43,0%	48,5%	0,74%	7,8%	100%

Fuente: CGECSE/SsPE/SE/ME a partir de datos suministrados por las autoridades jurisdiccionales.

En este punto se está observando qué alternativas encontraron las jurisdicciones para mejorar las remuneraciones docentes y si dichos cambios fueron acompañados de modificaciones de signo positivo en las estructuras salariales. En relación con el primer aspecto, la mitad de las jurisdicciones han podido garantizar aumentos salariales y mejoras en la composición del salario o, al menos, sin afectar el peso de los componentes remunerativos, mientras que las doce restantes no han podido sostener la composición del salario vigente en 2003.

Gráfico N° 1
Salario bruto representativo de la Educación Común
Aumento acumulado del salario bruto entre agosto '10 y agosto '03. Efecto en sus
componentes remunerativos



El gráfico que se adjunta permite definir dos áreas: por encima de 0 puntos porcentuales, se ubican las jurisdicciones que pudieron aumentar las remuneraciones brutas y mejorar la composición del salario y por debajo, aquellos que debieron disminuir el porcentaje de componentes R B y/o R NB para garantizar un mayor nivel salarial.

Las decisiones jurisdiccionales son tan particulares que no se encuentra un patrón que permita clasificarlas según alguna característica común. En efecto, las nueve jurisdicciones que muestran la mejor performance en materia de nivel salarial no coinciden con las que tuvieron mayores aumentos relativos de los recursos fiscales por habitante (sólo Misiones y Chaco, que integran este grupo, están entre las diez provincias que tuvieron mayores aumentos de sus recursos) y tampoco las que tienen, relativamente, menor población con necesidades básicas insatisfechas (NBI), dado que en este grupo se encuentran las provincias de Misiones y Chaco, cuyos porcentajes de población con NBI son, respectivamente, 27.1% y 33%¹⁵.

Por su parte, entre aquellas jurisdicciones que no pudieron mantener las estructuras salariales vigentes en agosto de 2003, la mayoría tienen porcentajes de su población con NBI notoriamente superiores al total nacional, aunque se encuentran tanto aquellas con mayores aumentos relativos de su capacidad fiscal por habitante como las que registran los menores aumentos respecto de este indicador.

¹⁵ El porcentaje de población con NBI total país asciende al 17.7%.

Cuadro Nº 4
Indicadores seleccionados por Jurisdicción

Jurisdicción	Tasa de Crecimiento acumulado del Salario Bruto Educación Común (ago.'10-ago.'03)	Crecimiento en puntos porcentuales de la participación de Componentes R en el salario bruto (ago.'10-ago.'03)	Tasa de Crecimiento acumulado Recursos Corrientes por Habitante (3er.Trim.'09-3er.Trim.'03)	% Población con NBI '01
Buenos Aires	387%	19	239%	15,8%
Catamarca	329%	-10	311%	21,5%
Chaco	463%	4	310%	33,0%
Chubut	307%	-10	247%	15,5%
Ciudad de Bs. As.	306%	16	288%	7,8%
Córdoba	344%	1	305%	13,0%
Corrientes	315%	-18	305%	28,5%
Entre Ríos	347%	12	291%	17,6%
Formosa	313%	-20	322%	33,6%
Jujuy	340%	-12	293%	28,8%
La Pampa	489%	10	265%	10,3%
La Rioja	253%	-2	288%	20,4%
Mendoza	286%	12	254%	15,4%
Misiones	340%	7	309%	27,1%
Neuquén	264%	-1	231%	17,0%
Río Negro	347%	-12	263%	17,9%
Salta	310%	-10	321%	31,6%
San Juan	325%	0	321%	17,4%
San Luis	309%	-8	221%	15,6%
Santa Cruz	452%	20	170%	10,4%
Santa Fe	386%	24	269%	14,8%
Santiago Del Estero	227%	-26	288%	31,3%
Tierra Del Fuego	279%	-1	239%	14,1%
Tucumán	367%	-8	315%	23,9%
Total	347%	6	267%	17,7%

Fuente: CGECSE/SsPE/SE/ME a partir de información suministrada por las autoridades jurisdiccionales, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Censo Nacional de Población y Vivienda'01 (INDEC).

Cada jurisdicción educativa ha enfrentado sus propios dilemas para superar la tensión existente entre recursos que nunca resultan suficientes a pesar de la performance económica y necesidades crecientes del sistema, tensión que ha sido resuelta a través de diversos mecanismos, como en parte ya hemos visto en los párrafos anteriores. Las respuestas no responden a un único patrón excepto en el sentido de que todas las jurisdicciones han aumentado las remuneraciones brutas en un porcentaje mayor que la inflación observada para ese período, revalorizando el trabajo docente.

1.4. Impacto de las modificaciones sobre el salario de bolsillo

A continuación se muestra el impacto de las mejoras salariales otorgadas por las autoridades provinciales en el período julio – setiembre de 2010 respecto de la última publicación de junio de 2010.

Cuadro N° 5. Impacto de las modificaciones sobre el Salario de Bolsillo de los seis cargos testigos con 10 años de antigüedad - Financiamiento provincial - en porcentaje

Jurisdicciones	Impacto en el cargo con 10 años de antigüedad					
	Maestro de Grado JS Educ Prim	Director 1º categ JS Educ Prim	Profesor 15* Hs Cátedra Educ Secund	Director 1º categ JS Educ Secund	Maestro de Sala / Sección JS Educ Inicial	Profesor 12* Hs Cátedra Educ SNU
Buenos Aires	6,25%	6,76%	6,17%	6,89%	6,25%	5,96%
Catamarca	10,06%	12,00%	10,95%	12,32%	10,27%	10,91%
Chaco	-2,22%	-0,65%	-3,03%	0,21%	-1,95%	-3,00%
Chubut	1,48%	1,67%	1,51%	1,67%	1,48%	1,58%
Ciudad de Bs As	4,73%	4,87%	6,02%	4,87%	4,73%	4,80%
Córdoba	12,40%	11,62%	12,45%	10,65%	12,40%	12,13%
Corrientes	4,80%	13,97%	4,45%	15,31%	4,96%	5,42%
Entre Ríos	11,87%	13,46%	13,71%	13,64%	12,65%	13,33%
Jujuy	0,79%	3,15%	0,83%	3,34%	0,79%	1,07%
La Pampa	9,75%	10,03%	9,73%	10,03%	9,75%	9,73%
Mendoza	0,00%	0,00%	1,10%	0,00%	0,00%	0,00%
Misiones	0,00%	17,33%	0,00%	10,14%	4,32%	19,11%
Río Negro	5,63%	6,29%	5,65%	6,93%	5,63%	7,09%
Salta	6,34%	8,55%	4,07%	6,59%	6,63%	8,83%
Santa Cruz	6,05%	6,02%	6,06%	6,02%	6,05%	6,06%
Santa Fe	4,79%	4,59%	5,03%	4,40%	4,79%	4,90%
Sgo. del Estero	4,00%	4,68%	3,95%	4,76%	4,02%	3,94%
Tucumán	6,38%	6,68%	6,38%	6,49%	6,41%	6,38%

Datos provisorios sujeto a revisión

* Para el cargo de Profesor de Educación Secundaria se calculó el salario de 15 horas cátedra = 1 cargo y para el cargo de Profesor de Educación Superior No Universitaria se calculó el salario de 12 horas cátedra = 1 cargo.

Fuente: CGECSE/ SsPE / SE / ME en base a información proporcionada por las provincias.

- se han registrado modificaciones salariales en 18 jurisdicciones. Como consecuencia de éstas se verifican incrementos absolutos en los seis cargos testigo analizados en 15 jurisdicciones. Se destacan en estas circunstancias Catamarca, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa, con variaciones de entre 10% y 14%. En las restantes jurisdicciones, los incrementos no alcanzan los dos dígitos excepto en Misiones en los cargos directivos.
- Sólo en la provincia del Chaco se registran caídas en el salario de bolsillo financiado con recursos provinciales en cinco de los cargos testigo, como consecuencia de la mejora de la estructura salarial implementada. El cambio de sumas NR en R provocó dicho fenómeno, aunque si se toman en cuenta los fondos nacionales, el salario de bolsillo nominal se ve incrementado en dicho período.
- Por otra parte, en dos jurisdicciones se han efectuado modificaciones en algunos de los seis cargos testigo con diez años de antigüedad: en la provincia de Mendoza los cambios realizados en este tercer trimestre sólo han tenido impacto en el profesor de educación secundaria mientras que en Misiones, como ya fue señalado, se otorgaron

incrementos superiores al 10% en los cargos directivos. Esta característica también se presenta en la provincia de Jujuy y se explica por el hecho de que los aumentos del sueldo básico son acompañados de disminuciones en sumas NR NB, definiendo una mejora en la estructura salarial con aumentos porcentuales diferenciales por tipo de cargo y nivel de enseñanza; este tipo de cambios genera un mayor impacto en los cargos directivos debido a la menor incidencia relativa de aquellos componentes no remunerativos y no bonificables.

- Por último, una mirada general a los datos que se presentan, indica que han predominado aumentos en el valor del índice por lo que queda poco afectada la relación entre los diversos cargos que componen el escalafón docente.

2. Salario Bruto, Salario de Bolsillo y Costo Laboral

Financiamiento
Provincial y Nacional

EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN
Maestro de Grado
Director de Primera Categoría

EDUCACIÓN SECUNDARIA COMÚN
Profesor Hora Cátedra
Director de Primera Categoría

- en pesos -

**2.1. Salario Bruto - Docente con 10 años de Antigüedad (1)(2)(3)-
Financiamiento Provincial y Nacional
- setiembre 2010 -**

JURISDICCIONES	EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Maestro Grado Jornada Simple	Director 1ra. Jornada Simple	Profesor Hora Cátedra 1	15	Director 1ra. Cat.
	-en pesos-		-en pesos-		
BUENOS AIRES	2.640,74	4.553,25	149,10	2.236,50	4.309,40
CATAMARCA	2.580,08	3.819,70	161,51	2.422,68	4.095,34
CHACO (6)	3.345,09	4.214,30	201,78	3.026,65	4.924,30
CHUBUT (4)(5)(6)	3.111,07	5.849,51	152,82	2.292,28	5.849,51
CIUDAD DE BS. AS. (4)(7)	2.582,85	6.089,15	189,61	2.342,79	5.924,15
CORDOBA (7)	3.469,57	4.622,60	180,97	2.714,55	5.188,68
CORRIENTES (6)(7)	2.420,00	4.201,70	158,75	2.381,31	4.700,00
ENTRE RIOS (8)	2.682,62	3.665,95	132,40	1.986,06	3.720,83
FORMOSA (6)	2.250,97	3.906,36	150,30	2.254,52	5.402,41
JUJUY	2.602,94	4.050,08	167,14	2.507,13	4.732,68
LA PAMPA (7)	3.735,11	6.103,07	324,76	3.500,50	7.066,63
LA RIOJA	2.708,51	3.807,20	146,67	2.200,02	4.204,80
MENDOZA (7)	2.302,29	3.557,01	451,78	1.912,88	4.600,55
MISIONES	2.265,95	3.520,07	159,42	2.265,26	3.942,39
NEUQUEN (5)(6)	3.126,24	5.976,53	171,51	2.572,67	6.608,21
RIO NEGRO (6)(7)	2.321,12	4.016,51	127,21	1.908,19	4.770,77
SALTA	2.541,00	3.893,56	142,74	2.141,17	3.830,66
SAN JUAN (6)	2.857,56	3.900,26	175,88	2.638,25	4.070,35
SAN LUIS	2.903,03	4.099,85	205,86	2.903,12	4.099,85
SANTA CRUZ (6)	5.192,79	10.450,89	292,13	4.381,90	10.450,89
SANTA FE (7)	3.117,38	5.030,97	144,55	2.168,25	5.379,48
SGO. DEL ESTERO	2.458,77	3.629,09	324,52	2.416,96	3.859,74
T. DEL FUEGO (4)(5)(6)(7)	4.069,05	7.897,37	216,86	3.252,96	9.036,37
TUCUMAN (6)	2.792,75	4.564,98	186,53	2.797,95	4.916,56

Notas:

- (1) *Salario Bruto:* es la suma de todos los componentes comunes y no comunes frecuentes (antigüedad, presentismo, etc) que remuneran un cargo docente.
- (2) Incluye FONID y Compensación Salarial, Art. 9 Ley de Financiamiento Educativo, en los casos que corresponde.
- (3) Valores provisorios sujetos a revisión.
- (4) En el Nivel Primario / EGB, se considera el Director de Primera Categoría de Jornada Completa.
- (5) En el Nivel Medio / Polimodal se considera el Director de Primera Categoría de Jornada Completa.
- (6) Incluye "zona/residencia" como componente común al cargo
- (7) Incluye el componente "material didáctico" mensualizado.
- (8) De los \$295 en concepto de Compensación Salarial Art. 9 LFE, \$195 se encuentran incorporados en algunos componentes del salario provincial (no se pudo determinar en qué proporción)

Fuente: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo / SsPE / SE / ME sobre la base de información proporcionada por las provincias.

**2.2. Salario de Bolsillo - Docente con 10 años de Antigüedad (1)(2)-(3)
Financiamiento Provincial y Nacional
- setiembre 2010 -**

JURISDICCIONES	EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Maestro Grado Jornada Simple	Director 1ra. Jornada Simple	Profesor Hora Cátedra 1	15	Director 1ra. Cat.
	-en pesos-		-en pesos-		
BUENOS AIRES	2.147,39	3.662,09	120,62	1.827,23	3.468,96
CATAMARCA	2.213,25	3.226,32	131,39	2.071,63	3.447,98
CHACO (6)	2.772,22	3.463,24	154,71	2.519,06	4.027,69
CHUBUT (4)(5)(6)	2.567,98	4.758,73	103,53	1.887,20	4.758,73
CIUDAD DE BS. AS. (4)(7)	2.119,45	4.990,90	151,67	1.925,00	4.825,90
CORDOBA (7)	2.772,60	3.642,84	134,43	2.156,99	4.081,55
CORRIENTES (6)(7)	1.989,25	3.325,53	127,65	1.960,23	3.699,25
ENTRE RIOS (8)	2.160,41	2.931,34	107,62	1.614,31	2.974,37
FORMOSA (6)	1.967,78	3.460,09	130,44	1.970,61	4.656,93
JUJUY	2.288,04	3.509,96	145,74	2.208,52	4.082,93
LA PAMPA (7)	3.238,00	5.103,08	280,03	3.039,68	5.907,65
LA RIOJA	2.376,68	3.290,96	125,76	1.953,64	3.621,81
MENDOZA (7)	1.906,07	2.934,34	360,73	1.592,15	3.790,04
MISIONES	1.840,00	2.808,95	122,67	1.840,00	3.136,21
NEUQUEN (4)(5)(6)	2.600,54	4.972,88	141,44	2.145,11	5.490,86
RIO NEGRO (6)(7)	2.041,12	3.477,83	112,08	1.681,17	4.114,99
SALTA	2.359,40	3.532,45	128,12	1.977,76	3.476,82
SAN JUAN (6)	2.362,06	3.191,01	142,11	2.187,71	3.326,23
SAN LUIS	2.500,30	3.445,78	166,69	2.500,37	3.445,78
SANTA CRUZ (6)	4.257,07	8.598,41	210,47	3.587,19	8.598,41
SANTA FE (7)	2.460,83	4.019,27	91,58	1.651,39	4.307,84
SGO. DEL ESTERO	2.216,11	3.178,12	279,23	2.173,71	3.367,72
T. DEL FUEGO (4)(5)(6)(7)	3.451,42	6.691,10	181,52	2.764,73	7.647,87
TUCUMAN (6)	2.488,69	4.001,07	140,08	2.493,13	4.301,10

Notas:

(1) *Salario de Bolsillo*: es el Salario Bruto *menos* los Aportes Personales a la Seguridad Social obligatorios por Ley.

(2) Valores provisorios sujetos a revisión.

(3) Incluye FONID y Compensación Salarial, Art. 9 Ley de Financiamiento Educativo, en los casos que corresponde.

(4) En el Nivel Primario / EGB, se considera el Director de Primera Categoría de Jornada Completa.

(5) En el Nivel Medio / Polimodal se considera el Director de Primera Categoría de Jornada Completa.

(6) Incluye "zona/residencia" como componente común al cargo.

(7) Incluye el componente "material didáctico" mensualizado.

(8) De los \$295 en concepto de Compensación Salarial Art. 9 LFE, \$195 se encuentran incorporados en algunos componentes del salario provincial (no se pudo determinar en qué proporción).

Fuente: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo / SsPE / SE / ME sobre la base de información proporcionada por las provincias.

**2.3. Costo Laboral - Docente con 10 años de Antigüedad (1)(2)(3)
Financiamiento Provincial y Nacional
- setiembre 2010 -**

JURISDICCIONES	EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA		
	Maestro de Grado Jornada Simple	Director 1ra. Jornada Simple	Profesor Hora Cátedra		Director 1ra. Cat.
			1	15	
	-en pesos-		-en pesos-		
BUENOS AIRES	3.038,18	5.272,00	171,07	2.566,03	4.987,18
CATAMARCA	2.963,43	4.280,80	185,96	2.789,46	4.779,37
CHACO (6)	4.012,81	5.094,98	241,09	3.616,35	5.978,92
CHUBUT (4)(5)(6)	3.721,15	7.103,12	182,68	2.740,20	7.103,12
CIUDAD DE BS. AS. (4) (7)	3.017,63	7.131,04	217,52	2.733,95	6.966,04
CORDOBA (8)	4.278,63	5.764,72	223,96	3.359,40	6.480,81
CORRIENTES (6)(7)	2.847,50	5.074,63	186,61	2.799,14	5.697,50
ENTRE RIOS (8)	3.166,14	4.346,14	155,35	2.330,27	4.411,99
FORMOSA (6)	2.533,17	4.351,63	169,16	2.537,42	6.146,90
JUJUY	3.008,38	4.746,97	192,77	2.891,50	5.571,47
LA PAMPA (7)	4.421,75	7.384,85	367,09	4.135,45	8.574,85
LA RIOJA	2.971,48	4.218,46	159,62	2.394,27	4.669,73
MENDOZA (7)	2.654,87	4.113,02	530,21	2.197,65	5.325,29
MISIONES	2.607,70	4.095,58	182,16	2.606,46	4.595,81
NEUQUEN (4)(5)(6)	3.708,49	7.089,84	203,06	3.045,87	7.847,86
RIO NEGRO (6)(7)	2.695,90	4.731,01	154,15	2.213,40	5.667,80
SALTA	2.757,00	4.327,89	155,67	2.335,05	4.256,15
SAN JUAN (6)	3.361,04	4.622,72	206,38	3.095,69	4.828,52
SAN LUIS	3.361,90	4.854,42	237,01	3.362,00	4.899,04
SANTA CRUZ (6)	5.778,02	11.621,83	331,70	4.877,04	11.621,83
SANTA FE (7)	3.738,38	6.109,72	173,95	2.609,20	6.535,50
SGO. DEL ESTERO	2.726,97	4.127,52	374,59	2.685,80	4.403,54
T. DEL FUEGO (4)(5)(6)(7)	4.741,31	9.213,44	252,25	3.783,69	10.551,77
TUCUMAN(6)	3.055,53	5.074,56	204,67	3.061,46	5.475,10

Notas:

(1) *Costo Laboral:* es el Salario Bruto más las Contribuciones Patronales a la Seguridad Social obligatorios por Ley.

(2) Valores provisorios sujetos a revisión.

(3) Incluye FONID y Compensación Salarial, Art. 9 Ley de Financiamiento Educativo, en los casos que corresponde.

(4) En el Nivel Primario / EGB, se considera el Director de Primera Categoría de Jornada Completa.

(5) En el Nivel Medio / Polimodal, se considera el Director de Primera Categoría de Jornada Completa.

(6) Incluye "zona/residencia" como componente común al cargo.

(7) Incluye el componente "material didáctico" mensualizado.

(8) De los \$295 en concepto de Compensación Salarial Art. 9 LFE, \$195 se encuentran incorporados en algunos componentes del salario provincial (no se pudo determinar en qué proporción).

Fuente: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo / SsPE / SE / ME sobre la base de información proporcionada por las provincias.

3. Salario Bruto, Salario de Bolsillo y Costo Laboral

Financiamiento
Provincial y Nacional

EDUCACIÓN INICIAL COMÚN
Maestro de Sala o Maestro de Sección

EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA
Profesor Hora Cátedra

- en pesos -

**3.1. Salario Bruto - Docente con 10 años de Antigüedad (1)(2)(3) -
Financiamiento Provincial y Nacional
- setiembre 2010 -**

JURISDICCIONES	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	
	Maestro de Sala o Sección	Profesor Hora Cátedra	
	Jornada Simple	1	12
	-en pesos-	-en pesos-	
BUENOS AIRES	2.640,74	176,15	2.113,81
CATAMARCA	2.594,03	195,33	2.419,22
CHACO (4)	3.463,03	253,11	3.037,27
CHUBUT (4)	3.111,07	173,61	2.083,35
CIUDAD DE BS. AS. (5)	2.582,85	196,37	2.081,39
CORDOBA (5)	3.469,57	210,12	2.521,44
CORRIENTES (4)(5)	2.439,00	207,73	2.492,73
ENTRE RIOS (6)	2.709,47	171,84	2.169,92
FORMOSA (4)	2.286,42	187,70	2.252,39
JUJUY	2.602,94	212,47	2.549,68
LA PAMPA (5)	3.735,11	380,87	3.494,75
LA RIOJA	2.779,86	183,31	2.199,76
MENDOZA (5)	2.302,29	473,90	1.780,66
MISIONES	2.357,20	221,84	2.662,03
NEUQUEN (4)	3.130,43	199,58	2.394,98
RIO NEGRO (4)(5)	2.321,12	150,34	1.804,10
SALTA	2.701,00	170,68	2.048,17
SAN JUAN (4)	2.867,25	216,14	2.593,63
SAN LUIS	2.908,37	215,31	2.438,46
SANTA CRUZ (4)	5.192,79	359,81	4.317,67
SANTA FE (5)	3.115,13	180,11	2.161,31
SGO. DEL ESTERO	2.485,03	361,11	2.407,61
T. DEL FUEGO (4)(5)	4.069,05	246,47	2.957,58
TUCUMAN (4)	2.834,35	232,90	2.794,83

Notas:

(1) *Salario Bruto:* es la suma de todos los componentes comunes y no comunes frecuentes (antigüedad, presentismo, etc) que remuneran un cargo docente.

(2) Incluye FONID y Compensación Salarial, Art. 9 Ley de Financiamiento Educativo, en los casos que corresponde.

(3) Valores provisorios sujetos a revisión.

(4) Incluye "zona/residencia" como componente común al cargo.

(5) Incluye el componente "material didáctico" mensualizado.

(6) De los \$295 en concepto de Compensación Salarial Art. 9 LFE, \$195 se encuentran incorporados en algunos componentes del salario provincial (no se pudo determinar en qué proporción)

Fuente: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo / SsPE / SE / ME sobre la base de información proporcionada por las provincias.

**3.2. Salario de Bolsillo - Docente con 10 años de Antigüedad (1)(2)(3)
Financiamiento Provincial y Nacional
- setiembre 2010 -**

JURISDICCIONES	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	
	Maestro de Sala o Sección	Profesor Hora Cátedra	
	Jornada Simple	1	12
	-en pesos-	-en pesos-	
BUENOS AIRES	2.147,39	142,11	1.719,38
CATAMARCA	2.220,63	159,81	2.071,00
CHACO (4)	2.865,98	197,64	2.527,50
CHUBUT (4)	2.567,98	120,13	1.704,21
CIUDAD DE BS. AS. (5)	2.119,45	157,66	1.713,27
CORDOBA (5)	2.772,60	157,64	2.002,11
CORRIENTES (4)(5)	2.003,50	167,34	2.043,80
ENTRE RIOS (6)	2.181,47	139,49	1.758,46
FORMOSA (4)	1.996,14	163,16	1.968,91
JUJUY	2.288,04	185,52	2.243,84
LA PAMPA (5)	3.238,00	328,79	3.034,83
LA RIOJA	2.436,05	158,38	1.953,31
MENDOZA (5)	1.906,07	379,37	1.482,53
MISIONES	1.899,63	169,09	2.128,03
NEUQUEN (4)	2.603,97	164,95	1.997,91
RIO NEGRO (4)(5)	2.041,12	130,64	1.567,67
SALTA	2.489,80	154,21	1.894,53
SAN JUAN (4)	2.369,76	175,69	2.152,23
SAN LUIS	2.504,75	175,02	2.100,28
SANTA CRUZ (4)	4.257,07	265,97	3.529,57
SANTA FE (5)	2.460,83	109,61	1.645,70
SGO. DEL ESTERO	2.237,70	312,31	2.164,71
T. DEL FUEGO (4)(5)	3.451,42	206,82	2.514,84
TUCUMAN (4)	2.524,19	181,87	2.490,46

Notas:

- (1) *Salario de Bolsillo*: es el Salario Bruto menos los Aportes Personales a la Seguridad Social obligatorios por Ley.
- (2) Valores provisorios sujetos a revisión.
- (3) Incluye FONID y Compensación Salarial, Art. 9 Ley de Financiamiento Educativo, en los casos que corresponde.
- (4) Incluye "zona/residencia" como componente común al cargo.
- (5) Incluye el componente "material didáctico" mensualizado.
- (6) De los \$295 en concepto de Compensación Salarial Art. 9 LFE, \$195 se encuentran incorporados en algunos componentes del salario provincial (no se pudo determinar en qué proporción).

Fuente: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo / SsPE / SE / ME sobre la base de información proporcionada por las provincias.

**3.3. Costo Laboral - Docente con 10 años de Antigüedad (1)(2)(3)
Financiamiento Provincial y Nacional
- setiembre 2010 -**

JURISDICCIONES	EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	
	Maestro de Sala o Sección	Profesor Hora Cátedra	
	Jornada Simple	1	12
	-en pesos-	-en pesos-	
BUENOS AIRES	3.038,18	202,61	2.431,36
CATAMARCA	2.984,53	225,64	2.782,91
CHACO (4)	4.159,64	302,46	3.629,57
CHUBUT (4)	3.721,15	208,40	2.500,77
CIUDAD DE BS. AS. (5)	3.017,63	225,00	2.425,06
CORDOBA (5)	4.278,63	260,11	3.121,27
CORRIENTES (4)(5)	2.871,25	244,87	2.938,42
ENTRE RIOS (6)	3.198,37	201,79	2.550,91
FORMOSA (4)	2.575,71	211,24	2.534,87
JUJUY	3.008,38	245,28	2.943,41
LA PAMPA (5)	4.421,75	433,67	4.128,43
LA RIOJA	3.052,46	199,51	2.394,08
MENDOZA (5)	2.654,87	555,47	2.045,12
MISIONES	2.724,88	257,70	3.092,35
NEUQUEN (4)	3.713,51	236,19	2.834,31
RIO NEGRO (4)(5)	2.695,90	183,28	2.121,66
SALTA	2.953,00	238,09	2.857,05
SAN JUAN (4)	3.372,77	253,47	3.041,69
SAN LUIS	3.368,28	247,77	2.821,40
SANTA CRUZ (4)	5.778,02	407,16	4.808,59
SANTA FE (5)	3.733,22	216,72	2.600,66
SGO. DEL ESTERO	2.758,40	415,05	2.676,07
T. DEL FUEGO (4)(5)	4.741,31	286,55	3.438,55
TUCUMAN (4)	3.102,93	255,38	3.057,90

Notas:

- (1) *Costo Laboral*: es el Salario Bruto más las Contribuciones Patronales a la Seguridad Social obligatorios por Ley.
- (2) Valores provisorios sujetos a revisión.
- (3) Incluye FONID y Compensación Salarial, Art. 9 Ley de Financiamiento Educativo, en los casos que corresponde.
- (4) Incluye "zona/residencia" como componente común al cargo.
- (5) Incluye el componente "material didáctico" mensualizado.
- (6) De los \$295 en concepto de Compensación Salarial Art. 9 LFE, \$195 se encuentran incorporados en algunos componentes del salario provincial (no se pudo determinar en qué proporción).

Fuente: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo / SsPE / SE / ME sobre la base de información proporcionada por las provincias.

4. Anexo

EDUCACIÓN COMÚN: PRIMARIA, SECUNDARIA, INICIAL Y SUPERIOR NO UNIVERSITARIA

- ✚ Mejoras salariales provinciales para el período julio – setiembre de 2010

- ✚ **EDUCACIÓN PRIMARIA COMÚN:** componentes del Salario Bruto del Maestro de Grado y del Director de primera categoría, ambos de jornada simple, con 10 años de antigüedad por jurisdicción y en pesos corrientes. Financiamiento Provincial y Nacional

- ✚ **EDUCACIÓN SECUNDARIA COMÚN:** componentes del Salario Bruto del Profesor 1 Hora Cátedra y del Director de primera categoría, ambos con 10 años de antigüedad por jurisdicción y en pesos corrientes. Financiamiento Provincial y Nacional

- ✚ **EDUCACIÓN INICIAL COMÚN:** componentes del Salario Bruto del Maestro de Sala o Sección, jornada simple, con 10 años de antigüedad por jurisdicción y en pesos corrientes. Financiamiento Provincial y Nacional

- ✚ **EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA COMÚN:** componentes del Salario Bruto del Profesor 1 Hora Cátedra, con 10 años de antigüedad por jurisdicción y en pesos corrientes. Financiamiento Provincial y Nacional

4.1. Mejoras salariales provinciales para el período julio – setiembre de 2010

Las medidas observadas en este período, se presentan resumidas en el siguiente cuadro:

Cuadro Nº 6. Resumen de las modificaciones realizadas por las jurisdicciones

JURISDICCIONES	Recomposición del Básico: Índice o Puntaje	Salario mínimo	Incorporación de adicionales	Modificación de adicionales	Carácter de los componentes	Montos por única vez
Buenos Aires	X	X		X		
Catamarca	X	X				
Chaco	X	X		X		
Chubut	X			X		
Ciudad de Bs.As.	X	X		X		
Córdoba	X			X		
Corrientes	X	X		X		
Entre Ríos	X	X		X		
Formosa		X				
Jujuy	X	X		X		
La Pampa	X	X		X		
La Rioja		X				
Mendoza		X				
Misiones	X	X	X	X		
Río Negro	X	X		X		
Salta	X	X		X		
San Juan		X				
San Luis	X			X		
Santa Cruz	X					
Santa Fe	X	X		X		
Sgo. del Estero	X	X				
T. del Fuego	X					
Tucumán	X	X		X		

Datos provisorios sujetos a revisión

Fuente: CGECSE / SsPE / SE / ME en base a información proporcionada por las provincias.

4.2. Componentes del Salario Bruto de Educación Primaria y Secundaria Común

A continuación se presentan en forma desagregada por jurisdicción, los componentes del Salario Bruto del Maestro de Grado y del Director de 1º categoría de Educación Primaria Común con 10 años de antigüedad, y del Profesor 1 hora cátedra y Director de 1º categoría de Educación Secundaria Común con 10 años de antigüedad, en pesos corrientes y con financiamiento provincial y nacional.

Asimismo, se acompaña un detalle de las notas aclaratorias consignadas como referencia:

- (1) **Salario Bruto:** es la suma de todos los componentes comunes y no comunes frecuentes (antigüedad, presentismo, etc.) que remuneran un cargo docente.
- (2) Los valores de la remuneración bruta no incluyen el adicional zona / ubicación, vinculado con la localización del establecimiento.
- (3) Los valores de la remuneración bruta incluyen el adicional zona / residencia como componente común al cargo.
- (4) Valores provisorios, sujetos a revisión.
- (5) Se considera el Director de Jornada Completa o Tiempo Completo
- (6) Incluye material didáctico mensualizado.

Fuente: Coordinación General de Estudio de Costos del Sistema Educativo / SsPE / SE / ME sobre la base de información proporcionada por las jurisdicciones.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

En el Acta Paritaria de febrero de 2010 se acordó incrementar a partir de **julio: a)** el básico del preceptor, base de cálculo del resto de los cargos, en un 5,6%; **b)** la Bonificación R NB Acta Acuerdo Sep08 en 36,4%; y **c)** elevar el salario de bolsillo del maestro de grado que se inicia a \$1.900 (con FONID).

El mencionado acuerdo paritario estableció también un aumento a partir de **setiembre: a)** en el básico del preceptor en un 2,1% adicional respecto a julio/10; y **b)** en la Suma R NB Dctos 204/04, 1515/04 444/07 en un 83,3%.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	1.054,90	R B	Sueldo Básico	2.263,24
	Suma R B Dctos 204/04 y 1515/04-444/07	30,00	R B	Suma R B - Dctos 204/04-1515/04-444/07	30,00
	Bonificación R B mar-09	100,00	R B	Bonificación R B mar-09	100,00
	Bonificación R NB	201,39	R NB	Bonificación R NB	201,39
			R NB	Adicional Jerárquico R NB	100,00
	Bonificación R B mar-08	100,00	R B	Bonificación R B mar-08	100,00
	Bonificación R NB Dcto 519/08	27,00	R NB	Bonificación R NB Dcto 519/08	27,00
	Bonificación NR NB dic-07	110,00	NR NB	Bonificación NR NB dic-07	110,00
	Bonificación R NB Acta Acuerdo sep-08	210,00	R NB	Bonificación R NB Acta Acuerdo sep-08	210,00
	Antigüedad	527,45	R	Antigüedad	1.131,62
	Antigüedad Suma R Dcto 204/04-1515/04-444/07	15,00	R	Antigüedad-Suma R Dcto 204/04-1515/04-444/07	15,00
	Antigüedad Bonificación mar-08	50,00	R	Antigüedad Bonific. mar-08	50,00
	Antigüedad Bonificación mar-09	50,00	R	Antigüedad Bonific. mar-09	50,00
Garantía provincial \$1.900 (con FONID)	0,00	NR NB			
	Total Salario Bruto Provincial	2.475,74		Total Salario Bruto Provincial	4.388,25
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL	2.640,74		TOTAL	4.553,25

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores	
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	63,93	R B	Sueldo Básico	2.301,60	
	Suma R B Dcto 204/04-1515/04-2397/05-444/07	2,00	R B	Suma R B Dcto 204/04-1515/04-2397/05-444/07	30,00	
	Bonificación R B mar-09	6,67	R B	Bonificación R B mar09	100,00	
	Bonificación R B mar-08	4,44	R B	Bonificación R B mar08	100,00	
	Bonificación R NB Dcto 519/08 mar-08	1,20	R NB	Bonificación R NB Dcto 519/08 mar-08	27,00	
	Bonificación NR NB dic-07	7,33	NR NB	Bonificación NR NB dic-07	110,00	
	Bonificación R NB Acta Acuerdo sep-08	14,00	R NB	Bonificación R NB Acta Acuerdo sep-08	210,00	
	Antigüedad	31,97	R	Antigüedad	1.150,80	
	Antigüedad Suma R Dcto 204/04-1515/04-444/07	1,00	R	Antigüedad-Suma R Dcto 204/04-1515/04-444/07	15,00	
	Antigüedad Bonificación R B mar-08	2,22	R	Antigüedad Bonif R B mar-08	50,00	
	Antigüedad Bonificación R B mar-09	3,33	R	Antigüedad Bonif R B mar-09	50,00	
		Total Salario Bruto Provincial	138,10		Total Salario Bruto Provincial	4.144,40
	Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL	149,10		TOTAL	4.309,40	

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	1.054,90	R B
	Suma R B Dcto 204/04 y 1515/04-444/07	30,00	R B
	Bonificación R B mar-09	100,00	R B
	Bonificación R NB	201,39	R NB
	Bonificación R B mar-08	100,00	R B
	Bonificación R NB Dcto 519/08	27,00	R NB
	Bonificación NR NB dic-07	110,00	NR NB
	Bonificación R NB Acta Acuerdo sep-08	210,00	R NB
	Antigüedad	527,45	R
	Antigüedad Suma R Dcto 204/04-1515/04-444/07	15,00	R
	Antigüedad Bonificación mar-08	50,00	R
	Antigüedad Bonificación mar-09	50,00	R
	Garantía provincial \$1.900 (con FONID)	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.475,74	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
TOTAL	2.640,74		

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	79,60	R B
	Suma R B Dcto 204/04-1515/04-2397/05-444/07	2,50	R B
	Bonificación R B mar-09	8,33	R B
	Bonificación R B mar-08	4,44	R B
	Bonificación R NB Dcto 519/08 mar-08	1,20	R NB
	Bonificación NR NB dic-07	4,89	NR NB
	Bonificación R NB Acta Acuerdo sep-08	14,00	R NB
	Antigüedad	39,80	R
	Antigüedad Suma R Dcto 204/04-1515/04-444/07	1,25	R
	Antigüedad Bonificación RB mar-08	2,22	R
Antigüedad Bonificación RB mar-09	4,17	R	
Total Salario Bruto Provincial	162,40		
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
TOTAL	176,15		

PROVINCIA DE CATAMARCA

Por Decreto N° 935/10 se fijó para el mes de **julio** el salario de bolsillo mínimo en \$1.840 (c/ FONID) para los cargos con puntaje igual o mayor al maestro de grado, sin antigüedad, proporcional para 15 y 12 horas cátedra de educación secundaria y superior no universitaria común como para los cargos con puntaje menor al maestro de grado.

En **agosto** por Decreto N° 935/10, antes mencionado, se incrementó un 16% el valor del punto índice.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	1.123,52	R B SAC	Sueldo Básico	1.967,71
	Complemento Mensual	147,00	R NB SAC	Complemento Mensual	147,00
	Fondo a la docencia por tareas frente a alumnos	67,50	R NB SAC	Fondo a la docencia por tareas frente a alumnos	67,50
	Antigüedad	561,76	R SAC	Antigüedad	983,86
	Complemento por categoría, cargo u hora cátedra- Dcto. 679/08	66,00	NR NB SAC	Complemento por categoría, cargo u hora cátedra- Dcto. 679/08	66,00
	Adicional NR NB Gtía. Pcial. \$1.840	0,00	NR NB SAC	Jerarquización	87,57
	Adicional No Remunerativo	50,00	NR NB SAC		
	Asignación NR NB Dcto. 433/07	200,00	NR NB SAC	Asignación NR NB Dcto 433/07	200,00
	Asignación R NB - Dcto. 895/08	100,00	R NB SAC	Asignación R NB - Dcto. 895/08	100,00
	Complemento NR NB - Dctos.1.833/08 y 1.593/10	99,29	NR NB	Complemento NR NB - Dctos.1.833/08 y 1.593/10	35,06
	Total Salario Bruto Provincial	2.415,08		Total Salario Bruto Provincial	3.654,70
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL	2.580,08		TOTAL	3.819,70

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	75,11	R B SAC	Sueldo Básico	2.160,14
	Complemento Mensual	6,42	R NB SAC	Complemento Mensual	147,00
	Fondo a la docencia por tareas frente a alumnos	1,80	R NB SAC	Fondo a la docencia por tareas frente a alumnos	81,00
	Antigüedad	37,55	R SAC	Antigüedad	1.080,07
	Adicional NR NB Gtía. Pcial. \$1.840	0,00	NR NB SAC	Jerarquización	96,13
	Complemento por categoría, cargo u hora cátedra- Dcto. 679/08	3,00	NR NB SAC	Complemento por categoría, cargo u hora cátedra- Dcto. 679/08	66,00
	Asignación NR NB Dcto 433/07	13,33	NR NB SAC	Asignación NR NB Dcto 433/07	200,00
	Asignación R NB - Dcto. 895/08	6,67	R NB SAC	Asignación R NB - Dcto. 895/08	100,00
	Complemento NR NB - Dcto. 1833/08 y 1.593/10	6,63	NR NB SAC	Complemento NR NB - Dcto. 1833/08 y 1.593/10	0,00
		Total Salario Bruto Provincial	150,51		Total Salario Bruto Provincial
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL	161,51		TOTAL	4.095,34

PROVINCIA DE CATAMARCA

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	1.148,35	R B SAC
	Complemento Mensual	147,00	R NB SAC
	Fondo a la docencia por tareas frente a alumnos	67,50	R NB SAC
	Antigüedad	574,18	R SAC
	Complemento por categoría, cargo u hora cátedra- Dcto. 679/08	66,00	NR NB SAC
	Asignación NR NB Dcto. 433/07	200,00	NR NB SAC
	Asignación R NB - Dcto. 895/08	100,00	R NB SAC
	Complemento NR NB - Dctos.1.833/08 y 1.593/10	126,00	NR NB
	Adicional NR NB Gtía. Pcial. \$1.840	0,00	NR NB SAC
	Total Salario Bruto Provincial	2.429,03	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
TOTAL	2.594,03		

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	93,73	R B SAC
	Complemento Mensual	7,37	R NB SAC
	Antigüedad	46,87	R SAC
	Fondo a la docencia por tareas frente a alumnos	1,80	R NB SAC
	Complemento por categoría, cargo u hora cátedra- Dcto. 679/08	3,26	NR NB SAC
	Asignación NR NB Dcto 433/07	16,67	NR NB SAC
	Asignación R NB - Dcto. 895/08	8,33	R NB SAC
	Complemento NR NB - Dcto. 1833/08 y 1.593/10	0,00	NR NB SAC
	Adicional NR NB Gtía. Pcial. \$1.840	3,56	NR NB SAC
	Total Salario Bruto Provincial	181,58	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
TOTAL	195,33		

PROVINCIA DEL CHACO

En **julio** la provincia estableció un incremento en el valor del índice del 5% y se detrajo de la Asignación Gobierno Nacional Provincializada NR NB, quedando esta última en \$159,72.

A partir de julio la provincia recibirá del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9º LFE N° 26.075. Esto implica que el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad es de \$1.840 con fondos nacionales.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	1.261,95	R B SAC	Sueldo Básico	1.841,43
	Estado Docente	275,19	R NB SAC	Estado Docente	275,19
	Residencia (zona) mínima	157,25	R NB SAC	Residencia (zona) mínima	157,25
	Antigüedad	630,98	R SAC	Antigüedad	920,71
	Asignación Gob. Nacional Provincializada	159,72	NR NB	Asignación Gob. Nacional Provincializada	159,72
	Fondo Estímulo a la Calidad Educativa	400,00	R NB SAC	Fondo Estímulo a la Calidad Educativa	400,00
	Asignación Docente - Garantía Salarial 2010	0,00	NR NB		
	Total Salario Bruto Provincial (*)	2.885,09		Total Salario Bruto Provincial (*)	3.754,30
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL	3.345,09		TOTAL	4.214,30

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	69,98	R B SAC	Sueldo Básico	2.314,76
	Estado Docente	18,35	R NB SAC	Estado Docente	275,19
	Residencia (zona) mínima	10,48	R NB SAC	Residencia (zona) mínima	157,25
	Antigüedad	34,99	R SAC	Antigüedad	1.157,38
	Asignación Gob. Nacional Provincializada	10,65	NR NB	Asignación Gob. Nacional Provincializada	159,72
	Fondo Estímulo a la Calidad Educativa	26,67	R NB SAC	Fondo Estímulo a la Calidad Educativa	400,00
	Asignación Docente - Garantía Salarial 2010	0,00	NR NB		
	Total Salario Bruto Provincial (*)	171,11		Total Salario Bruto Provincial (*)	4.464,30
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL	201,78		TOTAL	4.924,30

PROVINCIA DEL CHACO

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

		MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)		Sueldo Básico	1.261,95	R B SAC
		Estado Docente	275,19	R NB SAC
		Residencia (zona) mínima	157,25	R NB SAC
		Antigüedad	630,98	R SAC
		Tarea y Función Diferencial Inicial	117,94	R NB SAC
		Asignación Gob. Nacional Provincializada	159,72	NR NB
		Fondo Estímulo a la Calidad Educativa	400,00	R NB SAC
		Asignación Docente - Garantía Salarial 2010	0,00	NR NB
		Total Salario Bruto Provincial (*)	3.003,03	
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
		Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB
	TOTAL		3.463,03	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

		PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)		Sueldo Básico	88,06	R B SAC
		Estado Docente	22,93	R NB SAC
		Residencia (zona) mínima	13,10	R NB SAC
		Antigüedad	44,03	R SAC
		Asignación Gob. Nacional Provincializada	13,31	NR NB
		Fondo Estímulo a la Calidad Educativa	33,33	R NB SAC
		Asignación Docente - Garantía Salarial mar-10	0,00	NR NB
		Total Salario Bruto Provincial (*)	214,77	
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
		Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	24,58	NR NB
	TOTAL		253,10	

PROVINCIA DEL CHUBUT

A través de la Ley N° 417 de marzo de 2010 se estableció a partir de **setiembre** un incremento en el valor del punto del 5,8% absorbiendo el Adicional R NB función docente Ley I N° 318 (antes Ley 5556/06).

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEG JORNADA COMPLETA	Valores
Componentes Provinciales (3) (5)	Sueldo Básico	1.587,50	R B SAC	Sueldo Básico	3.413,13
	Presentismo	89,82	R NB SAC	Presentismo	89,82
	Antigüedad	793,75	R SAC	Antigüedad	1.706,56
	Presentismo Ley 5421 Art. 3	125,00	R NB	Presentismo Ley 5421 Art. 3	125,00
	Adicional NR NB Ley 5719/08 (Zona)	350,00	NR NB	Adicional NR NB - Ley 5719/08 (Zona)	350,00
	Salario mínimo \$2.000 (c/FONID) - Ley N° 417	0,00	R NB		
	Total Salario Bruto Provincial	2.946,07		Total Salario Bruto Provincial	5.684,51
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
TOTAL	3.111,07		TOTAL	5.849,51	

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	79,38	R B SAC	Sueldo Básico	3.413,13
	Presentismo	3,35	R NB SAC	Presentismo	89,82
	Antigüedad	39,69	R SAC	Antigüedad	1.706,56
	Presentismo Ley 5421 Art. 3	4,66	R NB	Presentismo Ley 5421 Art. 3	125,00
	Adicional NR NB Ley 5770/08- Zona	17,50	NR NB	Adicional NR NB - Ley 5770/08- Zona	350,00
	Salario mínimo \$2.000 (c/FONID) - Ley N° 417	0,00	R NB		
	Total Salario Bruto Provincial	144,57		Total Salario Bruto Provincial	5.684,51
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	8,25	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
TOTAL	152,82		TOTAL	5.849,51	

PROVINCIA DEL CHUBUT

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3) (5)	Sueldo Básico	1.587,50	R B SAC
	Presentismo	89,82	R NB SAC
	Antigüedad	793,75	R SAC
	Presentismo Ley 5421	125,00	R NB
	Adicional NR NB Ley 5719/08 (Zona)	350,00	NR NB
	Salario mínimo \$2.000 (c/FONID) - Ley N° 417	0,00	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.946,07	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	TOTAL	3.111,07	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	93,35	R B SAC
	Presentismo	3,35	R NB SAC
	Antigüedad	46,67	R SAC
	Presentismo Ley 5421	4,66	R NB
	Adicional NR NB Ley 5770/08- Zona	15,88	NR NB
	Salario mínimo \$2.000 (c/FONID) - Ley N° 417	0,00	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	163,91	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	9,71	NR NB
	TOTAL	173,62	

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Por Acta Paritaria de febrero del corriente año, se fijó para el mes de **julio** un incremento del 5.5% en el valor del índice y el aumento del salario mínimo de bolsillo a \$1.900 con FONID para el maestro de educación primaria común sin antigüedad.

El mismo acuerdo paritario de febrero determinó para **setiembre** el incremento del 3,3% en el Estímulo R B Dcto 483/05.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEG JORNADA COMPLETA	Valores
Componentes Provinciales (5) (6)	<i>Sueldo Básico</i>	769,42	R B	<i>Sueldo Básico</i>	2.071,21
	<i>Adic. Sueldo Básico. Dctos.1567/04, 203/05 y 483/05</i>	191,08	R B	<i>Adic..Sueldo Básico. Dctos.1567/04, 203/05 y 483/05</i>	407,70
	Adicional Salarial	96,05	R NB	Adicional Salarial	247,89
	Antigüedad	861,30	R	Antigüedad	2.057,35
	Estímulo R B Dctos 483/05-618/07	475,00	R B	Estímulo R B Dctos 483/05-618/07	950,00
	Material Didáctico Dcto 547/05 y Dcto 1294/07 (mensualizado)	25,00	NR NB	Material Didáctico Dcto 547/05 y Dcto 1294/07 (mensualizado)	25,00
	Garantía Mínimo Mensual Dcto 618/07 y modific. \$1.900 c/FONID	0,00	R NB		
Total Salario Bruto Provincial	2.417,85		Total Salario Bruto Provincial	5.759,15	
Aportes Nacionales: FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	330,00	
TOTAL	2.582,85		TOTAL	6.089,15	

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (6)	<i>Sueldo Básico</i>	48,03	R B	<i>Sueldo Básico</i>	2.145,80
	<i>Adic. Sueldo Básico Dctos.1567/04, 203/05 y 483/05</i>	8,17	R B	<i>Adic Sueldo Básico Dctos 1567/04, 203/05 y 483/05</i>	333,11
	Adicional Salarial	5,62	R NB	Adicional Salarial	247,89
	Antigüedad	50,48	R	Antigüedad	2.057,35
	Estímulo R B Dctos 483/05-618/07	27,94	R B	Estímulo R B Dctos 483/05-618/07	950,00
	Material Didáctico Dcto 547/05 y Dcto 1294/07 (mensualizado)	25,00	NR NB	Material Didáctico Dcto 547/05 y Dcto 1294/07 (mensualizado)	25,00
	Garantía Mínimo Mensual Dcto 618/07 y modific. \$1.900 c/FONID	13,37	R NB		
Total Salario Bruto Provincial	178,61		Total Salario Bruto Provincial	5.759,15	
Aportes Nacionales: FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	
TOTAL	189,61		TOTAL	5.924,15	

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE SALA O SECCIÓN		Valores	Carácter
Componentes Provinciales (5) (6)	<i>Sueldo Básico</i>	769,42	R B
	<i>Adic. Sueldo Básico. Dctos.1567/04, 203/05 y 483/05</i>	191,08	R B
	Adicional Salarial	96,05	R NB
	Antigüedad	861,30	R
	Estímulo R B Dctos 483/05-618/07	475,00	R B
	Material Didáctico Dcto 547/05 y Dcto 1294/07 (mensualizado)	25,00	NR NB
	Garantía Mínimo Mensual Dcto 618/07 y modific. \$1.900 c/FONID	0,00	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.417,85	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
TOTAL		2.582,85	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6)	<i>Sueldo Básico</i>	60,03	R B
	<i>Adic. Sueldo Básico Dctos.1567/04, 203/05 y 483/05</i>	6,39	R B
	Adicional Salarial	6,64	R NB
	Antigüedad	56,62	R
	Estímulo R B Dctos 483/05-618/07	27,94	R B
	Material Didáctico Dcto 547/05 y Dcto 1294/07 (mensualizado)	25,00	NR NB
	Garantía Mínimo Mensual Dcto 618/07 y modific. \$1.900 c/FONID	0,00	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	182,62	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
TOTAL		196,37	

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Acta Acuerdo se incrementó a partir de **agosto: a)** el valor del índice en un 10%; **b)** el Adicional Rem. Dcto. Ac ago/05, para el Maestro de Grado fue un 32%; **c)** un 36% el Complemento por Capacitación; **d)** cuatro veces y media el Complemento NR por Material Didáctico Mensual; **e)** el Material Didáctico Anual (mensualizado) en un 14%; **f)** la Promoción a la Calidad Educativa en un 12% para los cargos y un 17,5% para las horas cátedra; y **g)** un 10% el Complemento Inicial para el docente que recién se inicia.

Además a partir de agosto por el Art. 4º del Dcto 1015/10 se restableció el porcentaje de jubilación para las contribuciones patronales según las alícuotas previstas en la Ley 8024 -para el sector docente-.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

		MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (6)	Sueldo Básico		1.124,64	R B SAC	<i>Sueldo Básico</i>	191,84
				R B SAC	<i>Dedic. Funcional</i>	1.757,36
	Adic. R NB Dcto. Acuerdo ago/05		300,00	R NB SAC	Adic. R NB Dcto. Acuerdo ago/05	320,00
	Estado Docente		393,62	R NB SAC	Estado Docente	393,62
	Antigüedad		562,32	R SAC	Antigüedad	974,60
	Complemento por Capacitación		185,00	R NB SAC	Complemento por Capacitación	185,00
	Promoción a la Calidad Educativa		420,00	R NB SAC	Promoción a la Calidad Educativa	420,00
	Adicional NR NB jun/04		47,72	NR NB SAC	Adicional NR NB jun/04	47,72
	Adicional NR NB Dcto. 48/05(02/05)		100,00	NR NB SAC	Adicional NR NB Dcto. 48/05(02/05)	100,00
	Compl. NR por Mat. Didáct. (mensualizado)		103,81	NR NB NSAC	Compl. NR por Mat. Didáct. (mensualizado)	0,00
	Complemento Inicial		0,00	R NB	Complemento Inicial	0,00
	Adicional Remunerativo Docente		67,46	R NB	Adicional Remunerativo Docente	67,46
	Total Salario Bruto Provincial		3.304,57		Total Salario Bruto Provincial	4.457,60
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL		3.469,57		TOTAL	4.622,60

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

		PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (6)	Sueldo Básico		69,52	R B SAC	<i>Sueldo Básico</i>	86,24
				R B SAC	<i>Dedicación Funcional</i>	2.363,68
	Adic. R NB Dcto. Acuerdo ago/05		19,00	R NB SAC	Adic. R NB Dcto. Acuerdo ago/05	320,00
	Estado Docente		26,24	R NB SAC	Estado Docente	393,62
	Antigüedad		34,76	R SAC	Antigüedad	1.224,96
	Promoción a la Calidad Educativa		10,01	R NB SAC	Promoción a la Calidad Educativa	420,00
	Adicional NR NB jun/04		1,91	NR NB SAC	Adicional NR NB jun/04	47,72
	Adicional NR NB Dcto. 48/05(02/05)		3,33	NR NB SAC	Adicional NR NB Dcto. 48/05(02/05)	100,00
	Compl. NR por Material Didáctico Mensual		2,50	NR NB SAC		
		Complemento Inicial		0,00	R NB	Complemento Inicial
	Adicional Remunerativo Docente		2,70	R NB	Adicional Remunerativo Docente	67,46
	Total Salario Bruto Provincial		169,97		Total Salario Bruto Provincial	5.023,68
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias		11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL		180,97		TOTAL	5.188,68

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

		MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6)		Sueldo Básico	1.124,64	R B SAC
		Adic. R NB Dcto. Acuerdo ago/05	300,00	R NB SAC
		Estado Docente	393,62	R NB SAC
		Antigüedad	562,32	R SAC
		Suplemento por Capacitación	185,00	R NB SAC
		Promoción a la Calidad Educativa	420,00	R NB SAC
		Adicional NR NB jun/04	47,72	NR NB SAC
		Adicional NR NB Dcto. 48/05(02/05)	100,00	NR NB SAC
		Compl. NR por Mat. Didáct. (mensualizado)	103,81	NR NB NSAC
		Complemento Inicial	0,00	R NB
		Adicional Remunerativo Docente	67,46	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	3.304,57		
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	TOTAL	3.469,57		

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

		PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6)		Sueldo Básico	87,12	R B SAC
		Adic. R NB Dcto. Acuerdo ago/05	19,00	R NB SAC
		Estado Docente	26,24	R NB SAC
		Antigüedad	43,56	R SAC
		Promoción a la Calidad Educativa	10,01	R NB SAC
		Adicional NR NB jun/04	1,91	NR NB SAC
		Adicional NR NB Dcto. 48/05(02/05)	3,33	NR NB SAC
		Compl. NR por Material Didáctico Mensual	2,50	NR NB SAC
		Complemento Inicial	0,00	R NB
		Adicional Remunerativo Docente	2,70	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	196,37		
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	TOTAL	210,12		

PROVINCIA DE CORRIENTES

En **julio** la provincia incrementó el valor del índice en un 4,5% y el Adicional Docente Provincial pasó a \$416.

En el mismo mes la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9º LFE N° 26.075. Esto implicó que el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad es de \$1.840 con fondos nacionales.

En **agosto** se modificó nuevamente el valor del índice en un 4,3% y disminuyó el Adicional Docente Provincial quedando en \$382.

En **setiembre** se aumentó el valor del índice en un 16% y el Adicional Docente Provincial pasó a \$250.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

		MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico		950,00	R B SAC	Sueldo Básico	1.662,71
	Material didáctico		95,00	R NB SAC	Material didáctico	166,27
	Zona		190,00	R NB SAC	Zona	332,54
	Antigüedad		475,00	R SAC	Antigüedad	831,36
				R NB SAC	Bonificación Directivos	498,81
	Adicional Docente Provincial		250,00	NR NB NSAC	Adicional Docente Provincial	250,00
	Mínimo Garantizado Docente		0,00	NR NB		
	Total Salario Bruto Provincial		1.960,00		Total Salario Bruto Provincial	3.741,70
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL		2.420,00		TOTAL	4.201,70

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

		PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico		61,90	R B SAC	Sueldo Básico	1.900,00
	Material didáctico		6,19	R NB SAC	Material didáctico	190,00
	Zona		12,38	R NB SAC	Zona	380,00
	Antigüedad		30,95	R SAC	Antigüedad	950,00
				R NB SAC	Bonificación Directivos	570,00
	Adicional Docente Provincial		16,67	NR NB NSAC	Adicional Docente Provincial	250,00
	Mínimo Garantizado Docente		0,00	NR NB		
	Total Salario Bruto Provincial		128,09		Total Salario Bruto Provincial	4.240,00
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias		11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL		158,76		TOTAL	4.700,00

PROVINCIA DE CORRIENTES

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

		MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)		Sueldo Básico	950,00	R B SAC
		Material didáctico	95,00	R NB SAC
		Zona	190,00	R NB SAC
		Antigüedad	475,00	R SAC
		Tarea Diferencial	19,00	R NB SAC
		Adicional Docente Provincial	250,00	NR NB NSAC
		Mínimo Garantizado Docente	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	1.979,00		
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
		Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	295,00	NR NB
		TOTAL	2.439,00	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

		PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)		Sueldo Básico	82,53	R B SAC
		Material didáctico	8,25	R NB SAC
		Zona	16,51	R NB SAC
		Antigüedad	41,27	R SAC
		Adicional Docente Provincial	20,83	NR NB NSAC
		Mínimo Garantizado Docente	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	169,39		
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
		Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	24,58	NR NB
		TOTAL	207,73	

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

El Decreto N° 626/10 de marzo ppdo. estableció además para el mes de **julio: a)** el incremento del valor del punto índice en un 6% para los docentes de jornada simple; **b)** el incremento del valor del punto índice en un 6% para los docentes de jornada completa y con prolongación de jornada; **c)** la modificación del Adicional R NB Art. 2° y 3° Dctos. 5863/05, 903/06, 7607/07, 1266/08, 962/09, 626/10 para algunos cargos; y **d)** la modificación del salario de bolsillo mínimo de \$1.740 a \$1.840 con fondos nacionales.

Además en julio la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9° LFE N° 26.075.

Por Decreto N° 3505/10 de **setiembre** se estableció: **a)** el incremento del valor del punto índice en un 10% para los docentes de jornada simple; **b)** el incremento del valor del punto índice en un 10% para los docentes de jornada completa y con prolongación de jornada; **c)** la modificación del valor del Adicional R NB Art. 2° y 3° Dctos. 5863/05, 903/06, 7607/07, 1266/08, 962/09, 626/10, para algunos docentes. Esta modificación no tiene impacto en los cargos de Profesor por Hora Cátedra.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	<i>Sueldo Básico</i>	955,66	R B SAC	<i>Sueldo Básico</i>	1.911,32
	<i>Adicional por puntos</i>	167,31	R B SAC	<i>Adicional por puntos</i>	42,32
	Plus Productividad Docente	117,91	R NB NSAC	Plus Productividad Docente	205,13
	Antigüedad	561,49	R SAC	Antigüedad	976,82
	Adicional R NB- Dcto 5863/05, 903/06, 7607/07, 1266/08, 962/09, 626/10	575,00	R NB	Adicional R NB- Dcto 5863/05, 903/06, 7607/07, 1266/08, 962/09, 626/10	248,00
	Adicional R NB Decreto 5863/05	40,25	R NB	Adicional R NB Decreto 5863/05	17,36
	Gtía. Mínimo Bolsillo Pcial (1.840 c/ Fondos Nacionales)	0,00	NR NB		
	Total Salario Bruto Provincial (*)	2.417,62		Total Salario Bruto Provincial (*)	3.400,95
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	100,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	100,00
	TOTAL	2.682,62		TOTAL	3.665,95

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	63,71	R B SAC	<i>Sueldo Básico</i>	1.968,40
			R B	<i>Adicional por puntos</i>	35,43
	Plus Productividad Docente	6,69	R NB NSAC	Plus Productividad Docente	210,40
	Antigüedad	31,85	R SAC	Antigüedad	1.001,92
	Adicional R NB- Dcto 5863/05, 903/06, 7607/07, 1266/08, 962/09, 626/10	11,67	R NB	Adicional R NB- Dcto 5863/05, 903/06, 7607/07, 1266/08, 962/09, 626/10	224,00
	Adicional R NB Decreto 5863/05	0,82	R NB	Adicional R NB Decreto 5863/05	15,68
	Total Salario Bruto Provincial (*)	114,74		Total Salario Bruto Provincial (*)	3.455,83
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	6,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	100,00
	TOTAL	132,41		TOTAL	3.720,83

Referencia: (*) Los \$195 restantes para alcanzar los \$295 en concepto de Compensación Salarial Art. 9° LFE 2010, se encuentran incorporados en algunos componentes salariales provinciales (no se puede determinar en qué proporción).

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	<i>Sueldo Básico</i>	955,66	R B SAC
	<i>Adicional por puntos</i>	167,31	R B SAC
	Adicional Función Diferencial Docente	16,73	R B SAC
	Plus Productividad Docente	119,67	R NB NSAC
	Antigüedad	569,85	R SAC
	Adicional R NB- Dcto 5863/05, 903/06, 7607/07, 1266/08, 962/09, 626/10	575,00	R NB
	Adicional R NB Decreto 5863/05	40,25	R NB
	Gtía. Mínimo Bolsillo Pcial (1.840 c/ Fondos Nacionales)	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial (*)	2.444,47	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	100,00	NR NB
TOTAL		2.709,47	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	85,53	R B SAC
	Plus Productividad Docente	8,98	R NB NSAC
	Antigüedad	42,76	R SAC
	Adicional R NB- Dcto 5863/05, 903/06, 7607/07, 1266/08, 962/09, 626/10	11,67	R NB
	Adicional R NB Decreto 5863/05	0,82	R NB
	Total Salario Bruto Provincial (*)	149,76	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	8,33	NR NB
TOTAL		171,84	

Referencia: (*) Los \$195 restantes para alcanzar los \$295 en concepto de Compensación Salarial Art. 9º LFE 2010, se encuentran incorporados en algunos componentes salariales provinciales (no se puede determinar en qué proporción).

PROVINCIA DE FORMOSA

En **julio** la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9º LFE Nº 26.075. Esto implica que el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad es de \$1.840 con fondos nacionales.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	762,69	R B SAC	Sueldo Básico		1.203,44
	Presentismo	114,40	R NB SAC	Presentismo		180,52
	Zona	152,54	R NB SAC	Zona		240,69
	Antigüedad	381,34	R SAC	Antigüedad		601,72
	Suplemento NR NB (Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2008)	180,00	NR NB	Suplemento NR NB (Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2008)		360,00
	Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2009	200,00	NR NB	Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2009		400,00
	Diferencia Salarial Tope Provincial	0,00	NR NB			
	Total Salario Bruto Provincial (*)	1.790,97		Total Salario Bruto Provincial (*)		2.986,36
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		330,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075		590,00
TOTAL		2.250,97		TOTAL		3.906,36

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	50,97	R B SAC	Sueldo Básico		2.012,12
	Presentismo	7,65	R NB SAC	Presentismo		301,82
	Zona	10,19	R NB SAC	Zona		402,42
	Antigüedad	25,49	R	Antigüedad		1.006,06
	Suplemento NR NB (Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2008)	12,00	NR NB	Suplemento NR NB (Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2008)		360,00
	Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2009	13,33	NR NB	Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2009		400,00
	Diferencia Salarial Tope Provincial	0,00	NR NB			
	Total Salario Bruto Provincial (*)	119,63		Total Salario Bruto Provincial (*)		4.482,41
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		330,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075		590,00
TOTAL		150,30		TOTAL		5.402,41

PROVINCIA DE FORMOSA

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

		MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)		Sueldo Básico	781,85	R B SAC
		Presentismo	117,28	R NB SAC
		Zona	156,37	R NB SAC
		Antigüedad	390,93	R SAC
		Suplemento NR NB (Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2008)	180,00	NR NB
		Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2009	200,00	NR NB
		Diferencia Salarial Tope Provincial	0,00	NR NB
		Total Salario Bruto Provincial (*)	1.826,42	
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
		Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	295,00	NR NB
		TOTAL	2.286,42	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

		PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)		Sueldo Básico	63,62	R B SAC
		Presentismo	9,54	R NB SAC
		Zona	12,72	R NB SAC
		Antigüedad	31,81	R SAC
		Suplemento NR NB (Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2008)	15,00	NR NB
		Ex Compensac Salarial Art 9 LFE 2009	16,67	NR NB
		Diferencia Salarial Tope Provincial	0,00	NR NB
		Total Salario Bruto Provincial (*)	149,37	
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
		Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	24,58	NR NB
		TOTAL	187,70	

PROVINCIA DE JUJUY

(pág. 1 de 4)

En **julio** se incorporaron \$50 al sueldo básico del cargo testigo, incrementando el valor del índice, en forma proporcional según el nivel de enseñanza, para Inicial y Primario un 8,2% y para Secundario y Superior No Universitario un 7,2%; y se detrajo del Suplemento NR NB Dcto. 2847-H-09 (Art 1) quedando este último en \$100.

En julio la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9º LFE N° 26.075, de \$195 a \$295. Esto implica que el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad es de \$1.840 con fondos nacionales.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	662,96	R B SAC	Sueldo Básico		1.474,24
	Adic. R B por Reestructuración	12,00	R B SAC	Adic. R B por Reestructuración		12,00
	Adic. R NB Dcto. 2090/94	18,00	R NB NSAC	Adic. R NB Dcto. 2090/94		18,00
	Adic. R NB Dcto 2090/94	80,00	R NB SAC	Adic. R NB Dcto 2090/94		80,00
	Adic.R NB (Decreto 617-H-/04) 3205/05 5089/06	50,00	R NB	Adic.R NB (Dec 617-H-/04) 3205/05 5089/06		50,00
	Adic. R B Dcto 1370/04-6812/06	50,00	R B	Adic. R B Dcto 1370/04-6812/06		50,00
	Suplemento R B Dcto-Acuerdo 1371/04- 5088/06	50,00	R B	Suplemento R B Dcto-Acuerdo 1371/04- 5088/06		50,00
	Suplemento R B Dcto 3206/05	40,00	R B	Suplemento R B Dcto 3206/05		40,00
	Adic. R NB Dcto 58-E-94	35,00	R NB NSAC	Adic. R NB Dcto 58-E-94		35,00
	Suplemento R B Dcto. 3968-H-05	50,00	R B SAC	Suplemento R B Dcto. 3968-H-05		50,00
	Adicional R B Dcto. 5343/06	40,00	R B	Adicional RB Decreto 5343/06		40,00
	Antigüedad	659,98	R SAC	Antigüedad		1.173,48
	Suplemento R B Dcto. 3969-H-05	50,00	R B SAC	Suplemento R B Dcto. 3969-H-05		50,00
	Adicional R B Dcto 6515/06	45,00	R B SAC	Adicional R B Dcto 6515/06		45,00
	Suplemento NR NB Mínimo Salarial Pcial	0,00	NR NB NSAC	Suplemento NR NB Mínimo Salarial Pcial		0,00
	Suplemento NR NB Dcto 2847-H-09 (Art 1)	100,00	NR NB NSAC	Suplemento NR NB Dcto 2847-H-09 (Art 1)		100,00
	Adicional NR B	200,00	NR B SAC	Adicional NR B		322,36
	Total Salario Bruto Provincial	2.142,94		Total Salario Bruto Provincial		3.590,08
	Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	
Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		295,00
TOTAL		2.602,94		TOTAL		4.050,08

PROVINCIA DE JUJUY

(pág. 2 de 4)

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010
Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	49,41	R B SAC	Sueldo Básico	1.926,99
	Adic. R B por Reestructuración	0,80	R B SAC	Adic. R B por Reestructuración	12,00
	Adic. R NB Dcto. 2090/94	1,20	R NB NSAC	Adic. R NB Dcto. 2090/94	18,00
	Adic. R NB Dcto 2090/94	5,33	R NB SAC	Adic. R NB Dcto 2090/94	80,00
	Adic. R NB Dcto. 617-H-04 3205/05 5089/06	3,33	R NB	Adic. R NB Dcto 617-H-04 3205/05 5089/06	50,00
	Adic. R B Dcto 1370/04-6812/06	1,67	R B	Adic. R B Dcto 1370/04-6812/06	50,00
	Suplemento R B Dcto 3206/05	1,33	R B	Suplemento R B Dcto 3206/05	40,00
	Adic. R NB Dcto 58-E-94	2,33	R NB NSAC	Adic. R NB Dcto 58-E-94	35,00
	Suplemento R B Dcto. 3968-H-05	1,67	R B SAC	Suplemento R B Dcto. 3968-H-05	50,00
	Adicional R B Dcto. 5343/06	1,33	R B	Adicional R B Dcto. 5343/06	40,00
	Antigüedad	41,73	R SAC	Antigüedad	1.415,69
	Suplemento R B Dcto. 3969-H-05	3,33	R B SAC	Suplemento R B Dcto. 3969-H-05	50,00
	Adicional R B Dcto 6515/06	3,00	R B SAC	Adicional R B Dcto 6515/06	45,00
	Suplemento NR NB Mínimo Salarial Pcial	0,00	NR NB NSAC	Suplemento NR NB Mínimo Salarial Pcial	0,00
	Suplemento NR NB Dcto 2847-H-09 (Art 1)	6,67	NR NB NSAC	Suplemento NR NB Dcto 2847-H-09 (Art 1)	100,00
	Adicional NR B	13,33	NR B SAC	Adicional NR B	360,00
		Total Salario Bruto Provincial	136,48		Total Salario Bruto Provincial
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL	167,14		TOTAL	4.732,68

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

**Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010
Financiamiento Provincial y Nacional**

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	662,96	R B SAC
	Adic. R B por Reestructuración	12,00	R B SAC
	Adic. R NB Dcto. 2090/94	18,00	R NB NSAC
	Adic. R NB Dcto 2090/94	80,00	R NB SAC
	Adic. R NB (Dec 617-H-/04) 3205/05 5089/06	50,00	R NB
	Adic. R B Dcto 1370/04-6812/06	50,00	R B
	Suplemento R B Dcto-Acuerdo 1371/04-5088/06	50,00	R B
	Suplemento R B Dcto 3206/05	40,00	R B
	Adic. R NB Dcto 58-E-94	35,00	R NB NSAC
	Suplemento R B Dcto. 3968-H-05	50,00	R B SAC
	Adicional R B Dcto. 5343/06	40,00	R B
	Antigüedad	659,98	R SAC
	Suplemento R B Dcto. 3969-H-05	50,00	R B SAC
	Adicional R B Dcto 6515/06	45,00	R B SAC
	Suplemento NR NB Mínimo Salarial Pcial	0,00	NR NB NSAC
	Suplemento NR NB Dcto 2847-H-09 (Art 1)	100,00	NR NB NSAC
	Adicional NR B	200,00	NR B SAC
	Total Salario Bruto Provincial	2.142,94	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB
	TOTAL	2.602,94	

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)**Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010
Financiamiento Provincial y Nacional****Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común**

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	66,13	R B SAC
	Adic. R B por Reestructuración	1,00	R B SAC
	Adic. R NB Dcto. 2090/94	1,50	R NB NSAC
	Adic. R NB Dcto 2090/94	6,67	R NB SAC
	Adic. R NB Dcto. 617-H-04 3205/05 5089/06	4,17	R NB
	Adic. R B Dcto 1370/04-6812/06	2,08	R B
	Suplemento R B Dcto 3206/05	1,67	R B
	Adic. R NB Dcto 58-E-94	2,92	R NB NSAC
	Suplemento R B Dcto. 3968-H-05	2,08	R B SAC
	Adicional R B Dcto. 5343/06	1,67	R B
	Antigüedad	53,42	R SAC
	Suplemento R B Dcto. 3969-H-05	2,08	R B SAC
	Adicional R B Dcto 6515/06	3,75	R B SAC
	Suplemento NR NB Mínimo Salarial Pcial	0,00	NR NB NSAC
	Suplemento NR NB Dcto 2847-H-09 (Art 1)	8,33	NR NB NSAC
	Adicional NR B	16,67	NR B SAC
		Total Salario Bruto Provincial	174,14
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	24,58	NR NB
	TOTAL	212,47	

PROVINCIA DE LA PAMPA

En **agosto** a través del Decreto Nº 977/10 se incrementó el 10% en:

- a)** el valor del punto índice;
- b)** el Suplemento NR NB Dcto 806/04 y modificatorios;
- c)** el Suplemento Mensual R B - Dcto. 704/08 y modificatorios; y
- d)** la Garantía provincial Dcto. 806/04 y modificatorios a \$2.760,30.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (6)	Sueldo Básico	1.645,88	R B SAC	Sueldo Básico	3.261,83
			R NB SAC	Adicional por función	108,62
	Presentismo (asistencia)	164,59	NR NB SAC		
	Antigüedad	973,95	R SAC	Antigüedad	1.781,93
	Suplemento NR NB Dcto 806/04 y modificatorios	398,65	NR NB NSAC	Suplemento NR NB Dcto 806/04 y modificatorios	398,65
	Suplemento Mensual R B - Dcto. 704/08 y modificatorios	302,03	R B NSAC	Suplemento Mensual R B Dcto 704/08 y modificatorios	302,03
	Garantía Mínimo Salarial (\$2.760,30) Dcto 806/04 y modificatorios	0,00	NR NB NSAC	Garantía Mínimo Salarial (\$2.760,30) Dcto 806/04 y modificatorios	0,00
	Ayuda de útiles (mensualizado)	85,01	NR NB NSAC	Ayuda de útiles (mensualizado)	85,01
	Total Salario Bruto Provincial	3.570,11		Total Salario Bruto Provincial	5.938,07
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL	3.735,11		TOTAL	6.103,07

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (6) (7)	Sueldo Básico	99,95	R B SAC	Sueldo Básico	3.890,25
			R NB SAC	Adicional por función	129,55
	Presentismo (asistencia)	9,99	NR NB SAC		
	Antigüedad	60,04	R SAC	Antigüedad	2.096,14
	Suplemento NR NB Dcto 806/04 y modificatorios	26,58	NR NB NSAC	Suplemento NR NB Dcto 806/04 y modificatorios	398,65
	Suplemento Mensual R B - Dcto. 704/08 y modificatorios	20,14	R B NSAC	Suplemento Mensual R B Dcto 704/08 y modificatorios	302,03
	Garantía Mínimo Salarial (\$2.760,30) Dcto 806/04 y modificatorios	12,04	NR NB NSAC	Garantía Mínimo Salarial (\$2.509,36) Dcto 806/04 y modificatorios	0,00
	Ayuda de útiles (mensualizado)	85,01	NR NB NSAC	Ayuda de útiles (mensualizado)	85,01
	Total Salario Bruto Provincial	313,76		Total Salario Bruto Provincial	6.901,63
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL	324,76		TOTAL	7.066,63

PROVINCIA DE LA PAMPA

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6)	Sueldo Básico	1.645,88	R B SAC
	Presentismo (asistencia)	164,59	NR NB SAC
	Antigüedad	973,95	R SAC
	Suplemento NR NB Dcto 806/04 y modificatorios	398,65	NR NB NSAC
	Suplemento Mensual R B - Dcto. 704/08 y modificatorios	302,03	R B NSAC
	Garantía Mínimo Salarial (\$2.760,30) Dcto 806/04 y modificatorios	0,00	NR NB NSAC
	Ayuda de útiles (mensualizado)	85,01	NR NB NSAC
	Total Salario Bruto Provincial	3.570,11	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
TOTAL		3.735,11	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6) (7)	Sueldo Básico	124,64	R B SAC
	Presentismo (asistencia)	12,46	NR NB SAC
	Antigüedad	74,90	R SAC
	Suplemento NR NB Dcto 806/04 y modificatorios	33,22	NR NB NSAC
	Suplemento Mensual R B - Dcto. 704/08 y modificatorios	25,17	R B NSAC
	Garantía Mínimo Salarial (\$2.760,30) Dcto 806/04 y modificatorios	11,71	NR NB NSAC
	Ayuda de útiles (mensualizado)	85,01	NR NB NSAC
	Total Salario Bruto Provincial	367,12	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
TOTAL		380,87	

PROVINCIA DE LA RIOJA

En **julio** la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9º LFE Nº 26.075. Esto implica que el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad es de \$1.840 con fondos nacionales.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	1.171,07	R B	Sueldo Básico	1.849,05
	Estado Docente	10,00	R NB SAC	Estado Docente	10,00
	Material Didáctico	30,00	R NB	Material Didáctico	30,00
	Suplemento R NB	10,00	R NB	Suplemento R NB	10,00
	Presentismo	117,11	R NB SAC	Presentismo	184,91
	Antigüedad	585,53	R SAC	Antigüedad	924,53
	Adicional Blanqueo Ley 8106	24,81	NR NB	Adicional Blanqueo Ley 8106	38,72
	Garantía Provincial Salario Mínimo	0,00	NR NB	Garantía Provincial Salario Mínimo	0,00
	Complemento provincial NR NB (Ex Compens Salarial Art. 9º LFE 08 y 09)	300,00	NR NB	Complemento provincial NR NB (Ex Compens Salarial Art. 9º LFE 08 y 09)	300,00
Total Salario Bruto Provincial	2.248,51		Total Salario Bruto Provincial	3.347,20	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	195,00
TOTAL	2.708,51		TOTAL	3.807,20	

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	58,38	R B	Sueldo Básico	2.113,20
	Estado Docente	0,67	R NB SAC	Estado Docente	10,00
	Suplemento R NB	0,67	R NB	Suplemento R NB	10,00
	Presentismo	5,84	R NB	Presentismo	211,32
	Antigüedad	29,19	R SAC	Antigüedad	1.056,60
	Adicional Blanqueo Ley 8106	1,26	NR NB	Adicional Blanqueo Ley 8106	43,68
	Garantía Provincial Salario Mínimo	0,00	NR NB	Garantía Provincial Salario Mínimo	0,00
	Complemento provincial NR NB (Ex Compens Salarial Art. 9º LFE 08 y 09)	20,00	NR NB	Complemento provincial NR NB (Ex Compens Salarial Art. 9º LFE 08 y 09)	300,00
	Total Salario Bruto Provincial	116,00		Total Salario Bruto Provincial	3.744,80
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	295,00
TOTAL	146,67		TOTAL	4.204,80	

PROVINCIA DE LA RIOJA

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	1.215,09	R B
	Estado Docente	10,00	R NB SAC
	Material Didáctico	30,00	R NB
	Suplemento R NB	10,00	R NB
	Presentismo	121,51	R NB SAC
	Antigüedad	607,55	R SAC
	Adicional Blanqueo Ley 8106	25,71	NR NB
	Garantía Provincial Salario Mínimo	0,00	NR NB
	Complemento provincial NR NB (Ex Compens Salarial Art. 9º LFE 08 y 09)	300,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.319,86	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB
TOTAL		2.779,86	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	72,99	R B
	Estado Docente	0,83	R NB SAC
	Suplemento R NB	0,83	R NB
	Presentismo	7,30	R NB
	Antigüedad	36,50	R SAC
	Adicional Blanqueo Ley 8106	1,52	NR NB
	Garantía Provincial Salario Mínimo	0,00	NR NB
	Complemento provincial NR NB (Ex Compens Salarial Art. 9º LFE 08 y 09)	25,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	144,98	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	24,58	NR NB
TOTAL		183,31	

PROVINCIA DE MENDOZA

En **julio** se estableció el mínimo de bolsillo provincial en \$1.840 (\$2.057,46 de salario bruto) con fondos nacionales, para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad y proporcional a 18 horas cátedra.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (6)	Asignación clase (Sueldo Básico)	865,00	R B	Asignación clase (Sueldo Básico)	1.240,41
	Estado Docente	499,97	R B	Estado Docente	499,97
	Presentismo	86,50	R NB SAC	Presentismo	124,04
	Antigüedad	682,49	R	Antigüedad	870,19
			R NB SAC	Adicional Función Jerárquica	657,40
	Ayuda de Útiles (mensualizado)	3,33	NR NB		
	Garantía Provincial \$2.057,46 Salario Bruto	0,00	R NB		
Total Salario Bruto Provincial	2.137,29		Total Salario Bruto Provincial	3.392,01	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL	2.302,29		TOTAL	3.557,01

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (6)	Asignación clase (Sueldo Básico)	51,90	R B	Asignación clase (Sueldo Básico)	1.503,37
	Estado Docente	237,01	R B	Estado Docente	499,97
	Presentismo	5,19	R NB SAC	Presentismo	150,34
	Antigüedad	144,46	R SAC	Antigüedad	1.001,67
			R NB SAC	Adicional Función Jerárquica	657,40
			R NB SAC	Adic. Proy. Ctról. de Gestión	622,80
	Ayuda de Útiles (mensualizado)	2,22	NR NB		
Garantía Provincial \$2.057,46 Salario Bruto	0,00	R NB			
Total Salario Bruto Provincial	440,78		Total Salario Bruto Provincial	4.435,55	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	TOTAL	451,78		TOTAL	4.600,55

PROVINCIA DE MENDOZA

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6)	Asignación clase (Sueldo Básico)	865,00	R B
	Estado Docente	499,97	R B
	Presentismo	86,50	R NB SAC
	Antigüedad	682,49	R
	Ayuda de Útiles (mensualizado)	3,33	NR NB
	Garantía Provincial \$2.057,46 Salario Bruto	0,00	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.137,29	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	TOTAL	2.302,29	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6)	Asignación clase (Sueldo Básico)	64,01	R B
	Estado Docente	237,01	R B
	Presentismo	6,40	R NB SAC
	Antigüedad	150,51	R SAC
	Ayuda de Útiles (mensualizado)	2,22	NR NB
	Garantía Provincial \$2.057,46 Salario Bruto	0,00	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	460,15	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	TOTAL	473,90	

PROVINCIA DE MISIONES

En el mes de **julio** por Decreto N° 921/10, se fijó: **a)** un incremento en el valor del índice del 10,4%; **b)** la incorporación un Adicional Remunerativo y Bonificable (para zona y antigüedad) de \$100 a implementarse según criterio FONID; **c)** la eliminación del Adicional Provincial Compensador del Art 9º LFE N° 26.075; y por último **d)** se fijó el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad en \$1.840 con fondos nacionales.

Asimismo en julio la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9º LFE N° 26.075.

En **agosto** a través del Decreto N° 921/10, se fijó un incremento en el valor del índice del 9,4%.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	900,77	R B	Sueldo Básico	1.576,35
	Adic. Rem y Bonif Dcto 921/10	100,00	R B	Adic. Rem y Bonif Dcto 921/10	100,00
	Presentismo	135,12	R NB	Presentismo	236,45
	Adicional 1er. Cargo	12,46	R NB	Adicional 1er. Cargo	12,46
	Estado Docente	180,15	R NB	Estado Docente	315,27
	Antigüedad	380,29	R	Antigüedad	637,01
			NR NB	Adicional por Gestión NR NB Dcto 697/05	125,15
	Pasajes	58,80	NR NB		
	Adicional A.P.P.(Asegura Piso Provincial)	38,35	NR NB		
			NR NB	Adicional Recomposición Salarial	57,38
	Total Salario Bruto Provincial (**)	1.805,95		Total Salario Bruto Provincial (**)	3.060,07
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL	2.265,95		TOTAL	3.520,07

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	59,94	R B	Sueldo Básico	1.801,54
	Adic. Rem y Bonif Dcto 921/10	6,67	R B	Adic. Rem y Bonif Dcto 921/10	100,00
	Presentismo	8,99	R NB	Presentismo	270,23
	Adic. 1er. Cargo	0,83	R NB	Adic. 1er. Cargo	12,46
	Estado Docente	11,99	R NB	Estado Docente	360,31
	Antigüedad	25,31	R	Antigüedad (% s/bonificables según escala)	722,59
			NR NB	Adicional por Gestión NR NB Dcto 697/05	143,03
	Pasajes	3,92	NR NB		
	Adicional APP (Asegura Piso Provincial)	11,10	NR NB		
			NR NB	Adicional Recomposición Salarial	72,24
	Total Salario Bruto Provincial (**)	128,75		Total Salario Bruto Provincial (**)	3.482,39
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL	159,42		TOTAL	3.942,39

PROVINCIA DE MISIONES

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
	Sueldo Básico	900,77	R B
Componentes Provinciales	Adic. Rem y Bonif Dcto 921/10	100,00	R B
	Presentismo	135,12	R NB
	Adicional 1er. Cargo	12,46	R NB
	Estado Docente	180,15	R NB
	Antigüedad	380,29	R
	Pasajes	58,80	NR NB
	Adic. Tareas diferenc. Doc Jard Inf.	129,61	R NB
	Adicional A.P.P.(Asegura Piso Provincial)	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial (**)	1.897,20	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB
	TOTAL	2.357,20	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
	Sueldo Básico	96,40	R B
Componentes Provinciales	Adic. Rem y Bonif Dcto 921/10	8,33	R B
	Presentismo	14,46	R NB
	Adic. 1er. Cargo	1,04	R NB
	Estado Docente	19,28	R NB
	Antigüedad	39,80	R
	Pasajes	4,20	NR NB
	Adicional APP (Asegura Piso Provincial)	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial (**)	183,51	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	24,58	NR NB
	TOTAL	221,84	

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Sin cambios desde **mayo** del corriente año.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEG JORNADA COMPLETA	
Componentes Provinciales (3) (5)	Sueldo Básico	1.299,20	R B SAC	Sueldo Básico	2.511,36
	Zona Desfavorable	831,78	R NB SAC	Zona Desfavorable	1.590,44
	Antigüedad	649,60	R SAC	Antigüedad	1.255,68
	Adicional Art 1º Dcto 673/09	130,66	R NB	Adicional Art 1º Dcto 673/09	209,06
	Adquisic. Material Didáctico Dcto 637/09	50,00	NR NB	Adquisic. Material Didáctico Dcto 673/09	80,00
	Adicional Remunerativo	0,00	R NB		
	Total Salario Bruto Provincial	2.961,24		Total Salario Bruto Provincial	5.646,53
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	330,00
TOTAL		3.126,24		TOTAL	5.976,53

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEG JORNADA COMPLETA	
Componentes Provinciales (3) (5)	Sueldo Básico	70,27	R B SAC	Sueldo Básico	2.812,16
	Zona Desfavorable	45,07	R NB SAC	Zona Desfavorable	1.770,92
	Antigüedad	35,14	R SAC	Antigüedad	1.406,08
	Adicional Art 1º Dcto 673/09	7,26	R NB	Adicional Art 1º Dcto 673/09	209,06
	Adquisic. Material Didáctico Dcto 637/09	2,78	NR NB	Adquisic. Material Didáctico Dcto 637/09	80,00
	Total Salario Bruto Provincial	160,51		Total Salario Bruto Provincial	6.278,21
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	330,00
TOTAL		171,51		TOTAL	6.608,21

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
	Sueldo Básico	1.326,08	R B SAC
Componentes Provinciales (3) (5)	Zona Desfavorable	795,65	R NB SAC
	Antigüedad	663,04	R SAC
	Adicional Art 1º Dcto 673/09	130,66	R NB
	Adquisic. Material Didáctico Dcto 637/09	50,00	NR NB
	Adicional Remunerativo	0,00	R NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.965,43	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	TOTAL	3.130,43	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
	Sueldo Básico	83,71	R B SAC
Componentes Provinciales (3) (5)	Zona Desfavorable	50,23	R NB SAC
	Antigüedad	41,86	R SAC
	Adicional Art 1º Dcto 673/09	7,26	R NB
	Adquisic. Material Didáctico Dcto 637/09	2,78	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	185,83	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	TOTAL	199,58	

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Por Acta Paritaria se acordó a partir del mes de **julio**: a) un incremento del 10% en el valor del índice y un 10% en la suma fija que integra el sueldo básico, para el cargo de maestro de grado era de \$200; y b) el salario de bolsillo mínimo en \$2.005 incluido el FONID (\$1.840+\$165) para el maestro de grado de educación primaria común sin antigüedad.

En el mes de **setiembre** hasta noviembre del corriente año, se modificó la escala de antigüedad, para 27 años y más se incrementó de 120% a 125%.

Asimismo la provincia informó que retroactivo a **marzo**, la suma fija en pesos para el seguro pasó de \$1,87 a \$2,46 (31,6%).

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (3) (6)	Sueldo Básico	709,21	R B	Sueldo Básico	1.041,32
			R B	Función Directiva	100,00
			R B	Dedicación Exclusiva	223,12
	Estado Docente	50,00	NR NB		
	Zona Desfavorable	425,53	R NB	Zona Desfavorable	818,66
	Antigüedad	354,61	R	Antigüedad	682,22
	Res. 398/05 Acuerdo Paritario Dif Aportes	24,19	NR NB	Res. 398/05 Acuerdo Paritario Dif Aportes	50,19
			NR NB	Adicional NR	75,00
	Acuerdo Paritario nov 06 Resol 455/06	147,00	NR B	Acuerdo Paritario nov 06 Resoluc 455/06	220,50
	Acuerdo Paritario abril 2009	210,00	NR B	Acuerdo Paritario abril 2009	420,00
	Acuerdo Paritario marzo 2010	147,00	NR B	Acuerdo Paritario marzo 2010	220,50
	Garantía Salario Mínimo Provincial	72,46	NR NB		
	Ayuda Inicial Docente Dcto. 2141/92 (mensualiz)	16,12	NR NB		
Total Salario Bruto Provincial	2.156,12		Total Salario Bruto Provincial	3.851,51	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
TOTAL	2.321,12		TOTAL	4.016,51	

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales (3) (6)	Sueldo Básico	38,34	R B	Sueldo Básico	1.328,89
			R B	Función Directiva	100,00
			R B	Dedicación Exclusiva	287,58
	Estado Docente	2,70	NR NB		
	Zona Desfavorable	23,00	R NB	Zona Desfavorable	1.029,88
	Antigüedad	19,17	R	Antigüedad	858,24
	Res. 398/05 Acuerdo Paritario Dif Aportes	1,31	NR NB	Res. 398/05 Acuerdo Paritario Dif Aportes	65,17
			NR NB	Adicional NR	75,00
	Acuerdo Paritario nov 06 Resol 455/06	7,95	NR B	Acuerdo Paritario nov 06 Resol 455/06	220,50
	Acuerdo Paritario abril 2009	11,35	NR B	Acuerdo Paritario abril 2009	420,00
	Acuerdo Paritario marzo 2010	7,95	NR B	Acuerdo Paritario marzo 2010	220,50
	Garantía Salario Mínimo Provincial	3,92	NR NB		
	Ayuda Inicial Docente Dcto 2141/92 (mensualiz)	0,54	NR NB		
Total Salario Bruto Provincial	116,21		Total Salario Bruto Provincial	4.605,77	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
TOTAL	127,21		TOTAL	4.770,77	

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

		MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3) (6)		Sueldo Básico	709,21	R B
		Estado Docente	50,00	NR NB
		Zona Desfavorable	425,53	R NB
		Antigüedad	354,61	R
		Res. 398/05 Acuerdo Paritario Dif Aportes	24,19	NR NB
		Acuerdo Paritario nov 06 Resol 455/06	147,00	NR B
		Acuerdo Paritario abril 2009	210,00	NR B
		Garantía Salario Mínimo Provincial	72,46	NR NB
		Acuerdo Paritario marzo 2010	147,00	NR B
		Ayuda Inicial Docente Dcto. 2141/92 (mensualizada)	16,12	NR NB
		Total Salario Bruto Provincial	2.156,12	
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
		TOTAL	2.321,12	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

		PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3) (6)		Sueldo Básico	49,91	R B
		Estado Docente	2,70	NR NB
		Zona Desfavorable	29,94	R NB
		Antigüedad	24,95	R
		Res. 398/05 Acuerdo Paritario Dif Aportes	1,31	NR NB
		Acuerdo Paritario nov 06 Resol 455/06	7,95	NR B
		Acuerdo Paritario abril 2009	11,35	NR B
		Garantía Salario Mínimo Provincial	0,00	NR NB
		Acuerdo Paritario marzo 2010	7,95	NR B
		Ayuda Inicial Docente Dcto 2141/92 (mensualizada)	0,54	NR NB
		Total Salario Bruto Provincial	136,59	
Aportes Nacionales:		FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
		TOTAL	150,34	

PROVINCIA DE SALTA

Por Decreto N° 1285/10 de marzo 2010, se determinó –entre otras medidas- para el mes de **julio**: **a)** el incremento del sueldo básico del cargo testigo y equivalentes en un 5.6%; **b)** la reducción de la Suma Fija NR NB Art 4° Dctos 3719/08, 1342/09, 1285/10 en un 13%; **c)** el aumento del Adicional Fijo (Dcto 1320/08) en un 38% y 25% respectivamente según antigüedad; **d)** el incremento del componente Jerarquización en un 30%; y **e)** la modificación del salario de bolsillo mínimo con fondos nacionales igual a \$1.840 para el maestro de grado de jornada simple sin antigüedad. Para el mismo mes, la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9° LFE N° 26.075.

Por Decreto N° 1285/10 de marzo 2010, se estableció para el mes de **agosto**: **a)** el incremento del sueldo básico del cargo testigo y equivalentes en un 5.3%; **b)** el aumento del tope de la Asignación Extraordinaria Equiparadora NR NB en un 27%; y **c)** la modificación del salario de bolsillo mínimo con fondos nacionales igual a \$1.853 para el maestro de grado de jornada simple sin antigüedad.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE GRADO	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	800,00	R B SAC	Sueldo Básico	1.600,00
	Adicional R B Dcto1342/09, 1285/10	160,00	R B SAC	Adicional R B Dcto 1342/09, 1285/10	160,00
			R B SAC	Jerarquización Dctos 735/05 y 1342/09	170,35
	Antigüedad Dctos.735/05 y 1579/05	576,00	NR NB	Antigüedad Dctos.735/05 y 1579/05	1.158,21
	Incremento Fijo NR NB Dcto.735/05	85,00	NR NB	Incremento Fijo NR NB Dcto.735/05	85,00
	Asig.Extraord.Equiparad NR NB Dcto.735/05	0,00	NR NB	Asig.Extraor Equipar NR NB Dcto735/05	0,00
	Adicional Fijo Dcto 1320/08 y 3719/08	200,00	NR NB		
	Suma Fija.NR NB Art 4° Dcto 3719/08, 1342/09, 1285/10	260,00	NR NB	Suma Fija.NR NB Art 4° Dcto 3719/08, 1342/09, 1285/10	260,00
	Garantía Salario Mínimo -agosto 2010	0,00	NR NB		
	Total Salario Bruto Provincial	2.081,00		Total Salario Bruto Provincial	3.433,56
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL	2.541,00		TOTAL	3.893,56

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	46,78	R B SAC	Sueldo Básico	1.600,00
	Adicional R B Dcto1342/09, 1285/10	10,67	R B SAC	Adicional R B Dcto1342/09, 1285/10	160,00
			R B SAC	Jerarquización Dcto 735/05 Dcto1342/09	131,04
	Antigüedad Dctos.735/05 y 1579/05	34,47	NR NB NSAC	Antigüedad Dctos.735/05 y 1579/05	1.134,62
	Incremento Fijo NR NB Dcto.735/05	2,83	NR NB NSAC	Incremento Fijo NR NB Dcto.735/05	85,00
	Asig.Extraord.Equiparad. NR NB Dcto.735/05	0,00	NR NB NSAC	Asig.Extraord.Equipar.NR NB Dcto.735/05	0,00
	Suma Fija.NR NB Art 4° Dcto 3719/08, 1342/09, 1285/10	17,33	NR NB NSAC	Suma Fija.NR NB Art 4° Dcto 3719/08, 1342/09, 1285/10	260,00
Total Salario Bruto Provincial	112,08		Total Salario Bruto Provincial	3.370,66	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00
	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
	TOTAL	142,74		TOTAL	3.830,66

PROVINCIA DE SALTA

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	800,00	R B SAC
	Adicional R B Dcto1342/09, 1285/10	160,00	R B SAC
	Adicional Maestro de Jardín	160,00	R NB SAC
	Antigüedad Dctos.735/05 y 1579/05	576,00	NR NB
	Incremento Fijo NR NB Dcto.735/05	85,00	NR NB
	Asig.Extraord.Equiparad NR NB Dcto.735/05	0,00	NR NB
	Adicional Fijo Dcto 1320/08	200,00	NR NB
	Suma Fija.NR NB Art 4º Dcto 3719/08, 1342/09, 1285/10	260,00	NR NB
	Garantía Salario Mínimo – agosto 2010	0,00	NR NB
		Total Salario Bruto Provincial	2.241,00
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	295,00	NR NB
	TOTAL	2.701,00	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	56,74	R B SAC
	Adicional R B Dcto1342/09, 1285/10	10,67	R B SAC
	Antigüedad Dctos.735/05 y 1579/05	40,44	NR NB NSAC
	Incremento Fijo NR NB Dcto.735/05	2,83	NR NB NSAC
	Asig.Extraord.Equiparad. NR NB Dcto.735/05	0,00	NR NB NSAC
	Suma Fija.NR NB Art 4º Dcto 3719/08, 1342/09, 1285/10	21,67	NR NB NSAC
		Total Salario Bruto Provincial	132,35
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	24,58	NR NB
	TOTAL	170,68	

PROVINCIA DE SAN JUAN

En **julio** la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9º LFE N° 26.075. Esto implica que el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad es de \$1.840 con fondos nacionales.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	946,45	R B SAC	Sueldo Básico		1.305,77
	Asignación por Estado Docente	250,00	R NB SAC	Asignación por Estado Docente		250,00
	Zona radio capital	189,29	R NB SAC	Zona radio capital.		261,15
	Antigüedad	473,22	R SAC	Antigüedad		652,88
			R NB SAC	Responsabilidad jerárquica		467,43
	Suma Fija R NB (ex Vales Alimentarios) Dcto 1220/08 y DA 0019/09	438,60	R NB SAC	Suma Fija R NB (ex Vales Alimentarios) Dcto 1220/08 y DA 0019/09		403,03
	Suma Fija R NB Acuerdo Parit. mar 2010	100,00	R NB	Suma Fija R NB Acuerdo Parit. mar 2010		100,00
Garantía mínimo provincial \$1.840 c/FONID	0,00	NR NB				
Total Salario Bruto Provincial	2.397,56		Total Salario Bruto Provincial		3.440,26	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		295,00
TOTAL	2.857,56		TOTAL		3.900,26	

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	63,10	R B SAC	Sueldo Básico		1.369,18
	Asignación por Estado Docente	13,89	R NB SAC	Asignación por Estado Docente		250,00
	Zona radio capital	12,62	R NB SAC	Zona radio capital		273,84
	Antigüedad	31,55	R	Antigüedad		684,59
			R NB SAC	Responsabilidad jerárquica		515,30
	Suma Fija R NB (ex Vales Alimentarios) Dcto 1220/08 y DA 0019/09	17,40	R NB SAC	Suma Fija R NB (ex Vales Alimentarios) Dcto 1220/08 y DA 0019/09		417,45
	Suma Fija R NB Acuerdo Parit. mar 2010	6,67	R NB	Suma Fija R NB Acuerdo Parit. mar 2010		100,00
Garantía Mínimo Provincial \$1.840 c/FONID	0,00	NR NB				
Total Salario Bruto Provincial	145,22		Total Salario Bruto Provincial		3.610,35	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		295,00
TOTAL	175,88		TOTAL		4.070,35	

PROVINCIA DE SAN JUAN

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE SALA O SECCIÓN		Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	951,14	R B SAC
	Asignación por Estado Docente	250,00	R NB SAC
	Zona radio capital	190,23	R NB SAC
	Antigüedad	475,57	R SAC
	Suma Fija R NB (ex Vales Alimentarios) Dcto 1220/08 y DA 0019/09	440,31	R NB SAC
	Suma Fija R NB Acuerdo Parit. mar 2010	100,00	R NB
	Garantía mínimo provincial \$1.840 c/FONID	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.407,25	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB
TOTAL		2.867,25	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	78,86	R B SAC
	Asignación por Estado Docente	13,89	R NB SAC
	Zona radio capital	15,77	R NB SAC
	Antigüedad	39,43	R SAC
	Suma Fija R NB (ex Vales Alimentarios) Dcto 1220/08 y DA 0019/09	21,51	R NB NSAC
	Suma Fija R NB Acuerdo Parit. mar 2010	8,83	R NB
	Garantía Mínimo Provincial \$1.840 c/FONID	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	177,80	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	24,58	NR NB
TOTAL		216,14	

PROVINCIA DE SAN LUIS

En agosto la provincia informó que realizó un ajuste en el sueldo básico de todos los cargos a partir de **junio** de 2010: se incrementó un 3% adicional sobre el sueldo básico del mes de febrero del corriente año. Es decir al incremento del 10% fijado por Ley N° XV-0710-2010 se le adicionó un 2.7% pero desde junio de 2010 (13% incremento respecto a febrero/10). Esta modificación se detrajo del Complemento R.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico- Ley 5198/00	807,95	R B SAC	Sueldo Básico- Ley 5198/00	967,04
	Antigüedad		R SAC	Antigüedad	945,97
			R B SAC	Adic por Complejidad 2. Dcto 104/04, Ley XV-0710-2010	924,89
			R NB	Adicional 2 Turnos Dcto 104/04-Ley XV-0555-2007, Ley XV-0710-2010	175,96
			R NB	Adicional Secciones Dcto.104/04-Ley XV-0555-2007, Ley XV-0710-2010	263,95
			R NB	Complemento Ley XV-0555-07, Dctos 392 y 4535/08, Ley XV-0710-2010	492,05
Complemento Ley XV-0555-07, Dctos 392 y 4535/08, Ley XV-0710-2010	1.079,42	R NB	Complemento Ley XV-0555-07, Dctos 392 y 4535/08, Ley XV-0710-2010	492,05	
Suplemento NR NB Garantía \$2.000	446,68	NR NB			
Total Salario Bruto Provincial		2.738,03		Total Salario Bruto Provincial	3.769,85
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	330,00
TOTAL		2.903,03		TOTAL	4.099,85

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA	Valores
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	53,88	R B SAC	Sueldo Básico	967,04
	Antigüedad		R SAC	Antigüedad	945,97
			R B	Adic por Complejidad 2. Dcto 104/04, Ley XV-0710-2010	924,89
			R NB	Adicional 2 Turnos Dcto 104/04-Ley XV-0555-2007, Ley XV-0710-2010	175,96
			R NB	Adicional Secciones Dcto.104/04-Ley XV-0555-2007, Ley XV-0710-2010	263,95
			R NB	Complemento Ley XV-0555-07, Dctos 392 y 4535/08, Ley XV-0710-2010	492,05
Complemento Ley XV-0555-07, Dctos 392 y 4535/08, Ley XV-0710-2010	71,95	R NB	Complemento Ley XV-0555-07, Dctos 392 y 4535/08, Ley XV-0710-2010	492,05	
Suplemento NR NB Garantía \$2.000	42,10	NR NB			
Total Salario Bruto Provincial		194,86		Total Salario Bruto Provincial	3.769,85
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	330,00
TOTAL		205,86		TOTAL	4.099,85

PROVINCIA DE SAN LUIS

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico- Ley 5198/00	818,68	R B SAC
	Antigüedad	409,34	R SAC
	Complemento Ley XV-0555-07, Dctos 392 y 4535/08, Ley XV-0710-2010	1.068,55	R NB
	Suplemento NR NB Garantía \$2.000	446,80	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.743,37	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	TOTAL	2.908,37	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	67,32	R B SAC
	Antigüedad	33,66	R SAC
	Complemento Ley XV-0555-07, Dctos 392 y 4535/08, Ley XV-0710-2010	58,32	R NB
	Suplemento NR NB Garantía \$2.000	42,25	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	201,56	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	TOTAL	215,50	

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Por acta paritaria del mes de abril ppdo., se acordó un incremento del 6% en el valor de índice a partir del mes de **julio**.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	1.305,92	R B SAC	Sueldo Básico		2.716,31
	Adicional por Zona	1.305,92	R NB SAC	Adicional por Zona		2.716,31
	Adicional por Título	1.110,03	R NB SAC	Adicional por Título		1.110,03
	Antigüedad	652,96	R SAC	Antigüedad		1.358,16
				R NB SAC	Dedic. exclusiva para cargos jerárquicos	2.220,08
	Estado Docente	652,96	R NB NSAC			
	Total Salario Bruto Provincial	5.027,79		Total Salario Bruto Provincial		10.120,89
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		330,00
	TOTAL	5.192,79		TOTAL		10.450,89

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	74,01	R B SAC	Sueldo Básico		2.716,31
	Adicional por Zona	74,01	R NB SAC	Adicional por Zona		2.716,31
	Adicional por Título	61,67	R NB SAC	Adicional por Título		1.110,03
	Antigüedad	37,00	R	Antigüedad		1.358,16
				R NB SAC	Dedic. exclusiva para cargos jerárquicos	2.220,31
	Estado Docente	36,28	R NB NSAC			
	Total Salario Bruto Provincial	282,96		Total Salario Bruto Provincial		10.120,89
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	9,17	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		330,00
	TOTAL	292,13		TOTAL		10.450,89

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	1.305,92	R B SAC
	Adicional por Zona	1.305,92	R NB SAC
	Adicional por Título	1.110,03	R NB SAC
	Antigüedad	652,96	R SAC
	Estado Docente	652,96	R NB NSAC
	Total Salario Bruto Provincial	5.027,79	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	TOTAL	5.192,79	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	101,08	R B SAC
	Adicional por Zona	101,08	R NB SAC
	Adicional por Título	61,67	R NB SAC
	Antigüedad	50,54	R SAC
	Estado Docente	36,28	R NB NSAC
	Total Salario Bruto Provincial	350,64	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	9,17	NR NB
	TOTAL	359,81	

PROVINCIA DE SANTA FE

A través del Decreto N° 0513/10 de marzo/10 se estableció para el mes de **julio** un incremento: **a)** de 1,9% en el valor del índice; **b)** del Adicional Reconocimiento a Función Docente (en este caso impacta en los directores); **c)** en los mínimos de bolsillo de la Asignac. Espec. NR NB –Garantía Deslizable- según antigüedad; **d)** en la Garantía para Catedráticos (horas cátedra).

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales (6)	Sueldo Básico	817,50	R B SAC	Sueldo Básico		1.953,39
	Complemento al Básico	204,37	R NB			
	Supl. Adic. Act. Específica Docente	81,75	NR NB NSAC	Supl. Adic. Act. Específica Docente		195,34
	Antigüedad	408,75	R SAC	Antigüedad		976,70
	Estado Docente- Dctos 517/06, 0363/09 y otr	672,00	R B			
				R NB	Responsabilidad Jerárquica Dctos. 0488/07, 0656/08, 0363/09, 513/10	1.074,37
	Reconocimiento Función Docente Dcto0363/09, 0513/10	103,66	R NB	Reconocimiento Función Docente Dcto0363/09, 0513/10		645,34
	Suplemento Remanente NR NB	0,00	NR NB			
	Asignación Especial NR NB Gtía deslizable Dctos. 656/08, 2128/08, 0363/09, 513/10	173,09	NR NB			
	Suplemento R Transitorio Dctos 656/08, 513/10	470,42	R NB			
Ayuda p/ la compra de mater didáct (mensualizada)	20,83	NR NB	Ayuda p/ la compra de mater didáct (mensualizada)		20,83	
Total Salario Bruto Provincial	2.952,38		Total Salario Bruto Provincial		4.865,97	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00
TOTAL	3.117,38		TOTAL		5.030,97	

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEGORÍA		Valores
Componentes Provinciales (6)	Sueldo Básico	54,51	R B SAC	Sueldo Básico		2.108,29
	Complemento al Básico	6,81	R NB			
	Supl. Adic. Act. Específica Docente	5,45	NR NB NSAC	Supl. Adic. Act. Específica Docente		210,83
	Antigüedad	27,26	R	Antigüedad		1.054,14
	Estado Docente	22,40	R NB			
				R NB	Responsabilidad Jerárquica Dctos. 0488/07, 0656/08, 0363/09, 513/10	1.159,56
	Reconocimiento Función Docente Dcto0363/09, 0513/10	5,23	R NB NSAC	Reconocimiento Función Docente Dcto0363/09, 0513/10		660,83
	Suplemento R NB Garantía para horas cátedra Dcto 0513/10	10,50	R NB			
	Ayuda p/ la compra de mater didáct (mensualizada)	1,39	NR NB NSAC	Ayuda p/ la compra de mater didáct (mensualizada)		20,83
	Total Salario Bruto Provincial	133,55		Total Salario Bruto Provincial		5.214,48
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00
TOTAL	144,55		TOTAL		5.379,48	

PROVINCIA DE SANTA FE

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6)	Sueldo Básico	826,10	R B SAC
	Complemento al Básico	206,53	R NB
	Supl. Adic. Act. Específica Docente	82,61	NR NB NSAC
	Antigüedad	413,05	R SAC
	Estado Docente- Dctos 517/06, 0363/09 y otr	672,00	R B
	Reconocimiento Función Docente	103,66	R NB
	Dcto0363/09, 0513/10		
	Suplemento Remanente NR NB	0,00	NR NB
	Asignación Especial NR NB Gtía deslizable	176,00	NR NB
	Dctos. 656/08, 2128/08, 0363/09, 513/10		
	Suplemento R Transitorio Dctos 656/08, 513/10	450,77	R NB
	Ayuda p/ la compra de mater didáct (mensualizada)	20,83	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial	2.951,56	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
TOTAL		3.116,56	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (6)	Sueldo Básico	68,11	R B SAC
	Complemento al Básico	8,52	R NB
	Supl. Adic. Act. Específica Docente	6,81	NR NB NSAC
	Antigüedad	34,06	R SAC
	Estado Docente	28,00	R NB
	Reconocimiento Función Docente	6,53	R NB NSAC
	Dcto0363/09, 0513/10		
	Suplemento R NB Garantía para horas cátedra	12,60	R NB
	Dcto 0513/10		
	Ayuda p/ la compra de mater didáct (mensualizada)	1,74	NR NB NSAC
	Total Salario Bruto Provincial	166,36	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
TOTAL		180,11	

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

En **julio** la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9º LFE N° 26.075.

Por Decreto N° 1134/10 de julio del corriente año, se incrementó el valor del índice un 5,9% y se elevó el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad a \$1.940 con fondos nacionales.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA		Valores	
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	742,10	R B SAC	Sueldo Básico		1.299,70	
	Título específico	164,00	R NB	Título específico		164,00	
	Transporte p/zona A	82,00	NR NB	Transporte p/zona A		82,00	
	Presentismo	86,17	NR NB	Presentismo		160,15	
	Antigüedad	371,05	R SAC	Antigüedad		649,85	
	Incentivo a la Calidad Docente		100,00	NR NB	Incentivo a la Calidad Docente		100,00
				R NB	Bonificación Cargo Directivo		259,94
	Compensación Prov Activ Doc (Ex Art. 9/08)	203,45	NR NB NSAC	Compensación Prov Act Doc (Ex Art. 9/08)		203,45	
	Complemento para Salario Mínimo \$1.940	0,00	NR NB				
	Suplemento docente provincial NR NB	250,00	NR NB	Suplemento docente provincial NR NB		250,00	
Total Salario Bruto Provincial	1.998,77		Total Salario Bruto Provincial		3.169,09		
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00	
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		295,00	
	TOTAL	2.458,77		TOTAL		3.629,09	

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEGORÍA		Valores	
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	49,61	R B SAC	Sueldo Básico		1.426,80	
	Título específico	164,00	R NB	Título específico		164,00	
	Transporte p/zona A	2,46	NR NB	Transporte p/zona A		82,00	
	Presentismo	16,09	NR NB	Presentismo		174,73	
	Antigüedad	24,81	R SAC	Antigüedad		713,40	
	Incentivo a la Calidad Docente		6,67	NR NB	Incentivo a la Calidad Docente		100,00
				R NB	Bonificación Cargo Directivo		285,36
	Compensación Prov Activ Doc (Ex Art. 9/08)	13,56	NR NB	Compensación Prov Act Doc (Ex Art. 9/08)		203,45	
	Complemento para Salario Mínimo \$1.940	0,00	NR NB				
	Suplemento docente provincial NR NB	16,67	NR NB	Suplemento docente provincial NR NB		250,00	
Total Salario Bruto Provincial	293,86		Total Salario Bruto Provincial		3.399,74		
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00	
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		295,00	
	TOTAL	324,53		TOTAL		3.859,74	

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE SALA O SECCIÓN		Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	758,50	R B SAC
	Título específico	164,00	R NB
	Transporte p/zona A	82,00	NR NB
	Presentismo	87,83	NR NB
	Antigüedad	379,25	R SAC
	Incentivo a la Calidad Docente	100,00	NR NB
	Compensación Prov Activ Doc (Ex Art. 9/08)	203,45	NR NB NSAC
	Complemento para Salario Mínimo \$1.940	0,00	NR NB
	Suplemento docente provincial NR NB	250,00	NR NB
Total Salario Bruto Provincial		2.025,03	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	295,00	NR NB
	TOTAL	2.485,03	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter
Componentes Provinciales	Sueldo Básico	61,91	R B SAC
	Título específico	164,00	R NB
	Transporte p/zona A	2,46	NR NB
	Presentismo	17,33	NR NB
	Antigüedad	30,96	R SAC
	Incentivo a la Calidad Docente	8,33	NR NB
	Compensación Prov Activ Doc (Ex Art. 9/08)	16,95	NR NB
	Complemento para Salario Mínimo \$1.940	0,00	NR NB
	Suplemento docente provincial NR NB	20,83	NR NB
Total Salario Bruto Provincial		322,78	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo Nº 26.075	24,58	NR NB
	TOTAL	361,11	

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

A través del Decreto Nº 0655/10 se estableció un incremento en el valor del índice del 5% para el mes de agosto del corriente año. Por acta paritaria del mes de abril se acordó adelantar la medida para mayo de 2010. Además se incrementó el monto del concepto Ayuda Material Didáctico en un 39%.

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEG TURNO COMPLETO	
					Valores
Componentes Provinciales (3) (5) (6)	Sueldo Básico	883,09	R B SAC	Sueldo Básico	1.652,84
	Función Docente	750,63	R NB SAC	Función Docente	1.570,19
	Zona	1.633,71	R NB SAC	Zona	3.223,03
	Antigüedad	574,01	R SAC	Antigüedad	1.074,34
	Ayuda Material Didáctico Dcto 1593/07 (mensualizada)	62,62	NR NB NSAC	Ayuda Material Didáctico Dcto 1593/07 (anualizado)	46,96
Total Salario Bruto Provincial		3.904,05		Total Salario Bruto Provincial	7.567,37
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	330,00
TOTAL		4.069,05		TOTAL	7.897,37

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1º CATEG TURNO COMPLETO	
					Valores
Componentes Provinciales (3) (5) (6)	Sueldo Básico	46,48	R B SAC	Sueldo Básico	1.903,17
	Función Docente	39,51	R NB SAC	Función Docente	1.808,01
	Zona	85,98	R NB SAC	Zona	3.711,18
	Antigüedad	30,21	R SAC	Antigüedad	1.237,06
	Ayuda Material Didáctico Dcto 1593/07 (mensualizada)	3,68	NR NB NSAC	Ayuda Material Didáctico Dcto 1593/07 (mensualizada)	46,96
Total Salario Bruto Provincial		205,86		Total Salario Bruto Provincial	8.706,37
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	330,00
TOTAL		216,86		TOTAL	9.036,37

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

	MAESTRO DE SALA O SECCIÓN	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3) (5) (6)	Sueldo Básico	883,09	R B SAC
	Función Docente	750,63	R NB SAC
	Zona	1.633,71	R NB SAC
	Antigüedad	574,01	R SAC
	Ayuda Material Didáctico Dcto 1593/07 (mensualizada)	62,62	NR NB NSAC
	Total Salario Bruto Provincial	3.904,05	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
	TOTAL	4.069,05	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

	PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA	Valores	Carácter
Componentes Provinciales (3) (5) (6)	Sueldo Básico	52,65	R B SAC
	Función Docente	44,75	R NB SAC
	Zona	97,40	R NB SAC
	Antigüedad	34,22	R SAC
	Ayuda Material Didáctico Dcto 1593/07 (mensualizada)	3,68	NR NB NSAC
	Total Salario Bruto Provincial	232,72	
Aportes Nacionales:	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
	TOTAL	246,47	

PROVINCIA DE TUCUMÁN

A través del Decreto N° 743/3/ME de marzo/10 se estableció para el mes de **julio** un incremento del 5,6% en el valor del índice.

En el mismo mes la provincia recibió del Gobierno Nacional un incremento del 51,3% en la Compensación Salarial Art. 9° LFE N° 26.075. Esto implica que el mínimo de bolsillo para el maestro de grado de educación primaria común – jornada simple - sin antigüedad es de \$1.840 con fondos nacionales.

Para el mes de **setiembre** por Decreto N° 743/3/SE se fijó un incremento del 5% en el porcentaje del Adicional Estado Docente (de 30% a 35%).

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Primaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE GRADO		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEG		Valores
		81% en \$				81% en \$
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	\$950,00		R B SAC	Sueldo Básico	\$1.732,04
	Estado Docente - Dcto 133/3/07		769,50			1.402,96
	Zona desfavorable A - Dcto 510/3		269,33	R NB SAC	Estado Docente - Dcto 133/3/07	491,03
	Antigüedad		153,90	R NB SAC	Zona desfavorable A - Dcto 510/3	280,59
			384,75	R SAC	Antigüedad	701,48
				R NB SAC	Adicional Jerárquico Ley 6.206	121,50
				R NB	Jerarquización Dcto 888/3/07	64,80
			100% en \$			100% en \$
	Compensación Provincial Dctos 787/3/08, 790/3/09, 743/3/10		250,00	NR NB	Compensación Provincial Dctos 787/3/08, 790/3/09, 743/3/10	250,00
	Compensación Provincial Dctos 552/09, 790/3/09, 743/3/10		200,00	NR NB	Compensación Provincial Dctos 552/09, 790/3/09, 743/3/10	200,00
Compens.en pesos (ex –vales alimentarios)		305,27	NR NB	Compens.en pesos (ex –vales alimentarios)	592,62	
Complemento NR NB- Gtía. Pcial.		0,00	NR NB			
Total Salario Bruto Provincial (**)		2.332,75		Total Salario Bruto Provincial (**)	4.104,98	
FONID Ley 25.053 y modificatorias		165,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	
Aportes Nacionales:	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		295,00	NR NB	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
TOTAL		2.792,75		TOTAL	4.564,98	

Educación Secundaria – Jornada Simple – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter	DIRECTOR DE 1° CATEG		Valores
		81% en \$				81% en \$
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico	\$63,51		R B SAC	Sueldo Básico	\$1.826,52
	Estado Docente - Dcto 133/3/07		51,44			1.479,48
	Zona desfavorable A - Dcto 510/3		18,00	R NB SAC	Estado Docente - Dcto 133/3/07	517,82
	Antigüedad		10,29	R NB SAC	Zona desfavorable A - Dcto 510/3	295,90
			25,72	R SAC	Antigüedad	739,74
				R NB SAC	Adicional Jerárquico Ley 6.206	121,50
				R NB	Jerarquización Dcto 888/3/07	202,50
			100% en \$			100% en \$
	Compensación Provincial Dctos 787/3/08, 790/3/09, 743/3/10		16,67	NR NB	Compensación Provincial Dctos 787/3/08, 790/3/09, 743/3/10	250,00
	Compensación Provincial Dctos 552/09, 790/3/09, 743/3/10		13,33	NR NB	Compensación Provincial Dctos 552/09, 790/3/09, 743/3/10	200,00
Compens.en pesos (ex –vales alimentarios)		20,41	NR NB	Compens.en pesos (ex –vales alimentarios)	649,63	
Complemento NR NB- Gtía. Pcial.		0,00	NR NB			
Total Salario Bruto Provincial (**)		155,86		Total Salario Bruto Provincial(**)	4.456,56	
FONID Ley 25.053 y modificatorias		11,00	NR NB	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	
Aportes Nacionales:	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075		19,67	NR NB	Compensación Salarial Art. 9° -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00
TOTAL		186,53		TOTAL	4.916,56	

(**) La provincia ha informado que los valores remunerativos corresponden al 81% del valor del nomenclador vigente, como compensación se otorga el concepto "vales alimentarios" actualmente abonado en pesos.

PROVINCIA DE TUCUMÁN

Componentes del Salario Bruto (1)(2)(4)

Remuneración Bruta con 10 años de antigüedad – en pesos – setiembre 2010 Financiamiento Provincial y Nacional

Educación Inicial – Jornada Simple – Enseñanza Común

MAESTRO DE SALA O SECCIÓN		Valores	Carácter
		81% en \$	
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico \$970,99	786,51	R B SAC
	Estado Docente - Dcto 133/3/07	275,28	R NB SAC
	Zona desfavorable A - Dcto 510/3	157,30	R NB SAC
	Antigüedad	393,25	R SAC
		100% en \$	
	Compensación Provincial Dctos 787/3/08, 790/3/09, 743/3/10	250,00	NR NB
	Compensación Provincial Dctos 552/09, 790/3/09, 743/3/10	200,00	NR NB
	Compens.en pesos (ex –vales alimentarios)	312,02	NR NB
	Complemento NR NB- Gtía. Pcial.	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial (**)	2.374,35	
	FONID Ley 25.053 y modificatorias	165,00	NR NB
Aportes Nacionales:	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	295,00	NR NB
TOTAL		2.834,35	

Educación Superior No Universitaria – Enseñanza Común

PROFESOR 1 HORA CÁTEDRA		Valores	Carácter
		81% en \$	
Componentes Provinciales (3)	Sueldo Básico \$79,25	64,20	R B SAC
	Estado Docente - Dcto 133/3/07	22,47	R NB SAC
	Zona desfavorable A - Dcto 510/3	12,84	R NB SAC
	Antigüedad	32,10	R SAC
		100% en \$	
	Compensación Provincial Dctos 787/3/08, 790/3/09, 743/3/10	20,83	NR NB
	Compensación Provincial Dctos 552/09, 790/3/09, 743/3/10	16,67	NR NB
	Compens.en pesos (ex –vales alimentarios)	25,47	NR NB
	Complemento NR NB- Gtía. Pcial.	0,00	NR NB
	Total Salario Bruto Provincial (**)	194,57	
	FONID Ley 25.053 y modificatorias	13,75	NR NB
Aportes Nacionales:	Compensación Salarial Art. 9º -Ley de Financ. Educativo N° 26.075	24,58	NR NB
TOTAL		232,90	

(**) La provincia ha informado que los valores remunerativos corresponden al 81% del valor del nomenclador vigente, como compensación se otorga el concepto "vales alimentarios" actualmente abonado en pesos.